

# Grado en Sociología

---

**Título:** Corresponsabilidad familiar de los universitarios de la Facultad de Economía de Barcelona desde una perspectiva de género.

**Autoría:** Sara Palacios Pastor

**Tutoría:** Esther Oliver Pérez

**Departamento:** Departamento de Sociología

**Curso académico:** 2022-2023



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Facultat d'Economia  
i Empresa

## **Agradecimientos**

La elaboración de este trabajo ha sido posible gracias a muchas personas que merecen un reconocimiento especial.

Primero me gustaría agradecer a todos aquellos jóvenes entrevistados que han sido vitales para elaborar parte de este trabajo, aportando su tiempo e información sobre sus percepciones, expectativas, preocupaciones y de sus experiencias vitales. Por otro lado, agradecer a mis compañeros de carrera que han sido esenciales con la inspiración, ideas y opiniones para elaborar de la mejor manera este trabajo final de grado.

Agradezco a todos mis profesores de carrera que me han otorgado un conocimiento esencial para la elaboración de esta investigación, especialmente a mi tutora Esther. Ofreciéndome su paciencia, ayuda, tiempo y dedicación, para poder llevar a cabo este trabajo de la mejor manera posible.

Por último, debo agradecer todo el apoyo personal y emocional que he recibido por todos mis amigos y familia, que han hecho más llevadero todo el proceso. Mediante el apoyo, consejos, comprensión y paciencia. El proceso hubiera sido mucho más complejo sin ellos. ¡Muchas gracias!

## Resumen

La corresponsabilidad familiar es una problemática social debido a la falta de equitatividad en las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres. En este trabajo se aborda la corresponsabilidad familiar en los jóvenes universitarios con el objetivo de comprender las implicaciones familiares y si hay afectación según sus géneros. Los resultados se han elaborado mediante búsqueda literaria y la elaboración de 10 entrevistas a universitarios/as de la Facultad de Economía y Empresa de Barcelona. Sugieren que los y las jóvenes universitarios/las varían su participación en el hogar y dependen mucho de la colaboración familiar paterna y especialmente materna. Se observa una tendencia de asignar mayores responsabilidades a una edad temprana entre las universitarias en comparación con los universitarios.

**Palabras clave:** Corresponsabilidad familiar, perspectiva de género, jóvenes universitarios, roles de género, participación en el hogar, equidad de género, implicaciones familiares, cambio social, responsabilidades compartidas.

## Abstract

Family co-responsibility is a social issue due to the lack of fairness in household responsibilities between men and women. This study addresses family co-responsibility among young university students with the objective of understanding the family implications and whether there are gender-based effects. The results were obtained through literature research and conducting 10 interviews with university students from the Faculty of Economics and Business in Barcelona. They suggest that young university students vary in their participation in household tasks and rely heavily on paternal and especially maternal family collaboration. A trend is observed of assigning greater responsibilities at an early age among female university students compared to their male counterparts.

**Key words:** Family co-responsibility, gender perspective, university students, gender roles, participation in the household, gender equity, family implications, social change, shared responsibilities.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.1. Presentación del tema y su relevancia .....	4
1.2. Objetivos de la investigación.....	5
1.3. Preguntas de la investigación e hipótesis.....	6
2. MARCO TEÓRICO .....	6
2.1. Conceptualización de la corresponsabilidad familiar. ....	6
2.1.1. Concepto y definición de conciliación y corresponsabilidad. ....	6
2.1.2. Situación de la corresponsabilidad familiar en el caso español.....	8
2.2. Factores socioeconómicos que influyen en la corresponsabilidad familiar.....	11
2.2.1. Nivel económico del trabajo y cuidado.....	11
2.2.2. Contratación doméstica remunerada. ....	13
2.3. Perspectiva de género en la corresponsabilidad familiar. ....	14
2.3.1. Género y su relación con la corresponsabilidad familiar.....	14
2.3.2. La división sexual del trabajo y su influencia con la corresponsabilidad familiar.....	15
2.4. Corresponsabilidad familiar en jóvenes.....	19
2.4.1. Características y desafíos de la juventud actual. ....	19
2.4.2. Nuevas generaciones y transmisión de valores. ....	19
2.5. Fomento de la corresponsabilidad familiar. ....	21
2.5.1. Políticas en España .....	21
2.5.2. Políticas Europeas.....	24
2.5.3. Modelos y estrategias para promover la corresponsabilidad familiar. ....	26
3. METODOLOGÍA .....	29
3.1. Tipo de investigación. ....	29
3.2. Población y muestra.....	31
3.3. Técnica de recogida de datos.....	31
3.4. Procedimiento para el análisis de datos.....	31
3.5. Limitaciones y delimitaciones de la investigación. ....	32
4. ANÁLISIS DE DATOS DE LAS ENTREVISTAS. ....	32
5. CONCLUSIONES.....	45
6. BIBLIOGRAFÍA .....	48
7. ANEXO. ....	51
7.1. Ficha técnica entrevistados.....	51
7.2. Consentimiento informado.....	59
7.3. Entrevista. ....	60

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Presentación del tema y su relevancia

El papel tradicional de las mujeres en las sociedades occidentales ha estado condicionado por la responsabilidad del trabajo reproductivo y todo lo que este comporta (curas de familiares y cuidado del hogar), generando de este modo una separación social, respecto a los hombres y su trabajo productivo monetario, que les otorgaba una posición de poder respecto a sus mujeres (González del Pliego Dorantes, E., 2018).

A finales del siglo XVIII (con la Revolución Industrial) las mujeres empezaron a incorporarse al mercado de trabajo. Generando una reformulación de la repartición del trabajo, del mismo modo que se reformuló un cambio de concepción respecto a las formas tradicionales de percepción sobre papel de la mujer en la sociedad, lo que supuso un cambio en el funcionamiento familiar y laboral. Dicho cambio reciente ha llevado a que, en la mayoría de los casos, la mujer se haga cargo tanto de las tareas que circunscriben dentro del hogar como a nivel laboral (Blanco, G. & Feldman, L., 2000). Llevando a unas responsabilidades más amplias, asignadas a su propio rol de ama de casa y cuidadora. Esta cultura de curas supone, para gran parte de las mujeres, asumir mayor responsabilidad familiar, mientras algunos hombres se desentienden más de dichas labores.

La familia es una institución fundamental en la sociedad. Para esta institución la corresponsabilidad familiar es un aspecto clave, que posibilita el correcto funcionamiento de las relaciones familiares y su consecuente bienestar.

*“La corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres”* (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013: p.45).

Esta corresponsabilidad familiar consiste en superar los roles de género en el ámbito familiar, por lo que se rompería la división funcional generada, construyendo una organización horizontal en la realización de tareas. Esta incorporación real de la mujer en el ámbito público de la sociedad, de manera inequívoca, genera una cooperación por parte de los miembros de la familia. Sin embargo, si observamos los datos del Instituto de la Mujer (2023) podemos observar cómo las mujeres continúan realizando mucho más trabajo doméstico que sus parejas, siendo un 84,5% las mujeres que realizan tareas domésticas a diario frente a un 41,9% de los hombres.

El alcance de la igualdad entre hombre y mujeres no podrá ser llevado a cabo únicamente en el trabajo o en la vida política. Mientras la corresponsabilidad no sea equitativa, no se acabará con la discriminación que han vivido y viven las mujeres. De ahí la importancia de que este trabajo no se quede únicamente en la desigualdad ya plasmada, sino ver como las generaciones más jóvenes tienen en cuenta esta situación y como les afecta. En la actualidad, se presupone que las nuevas generaciones son más concienciadas e igualitarias, por lo que, sería interesante ver si se ha producido un cambio en dichos roles o si estos siguen marcando la correspondencia en el núcleo familiar.

La juventud como etapa vital es particularmente interesante, dado que están en una etapa de cambio de roles, transición, emancipación y aumento de responsabilidades tanto familiares como vitales. Esta corresponsabilidad en jóvenes es vital para garantizar relaciones familiares igualitarias y fomentar la igualdad de género. La corresponsabilidad o corresponsabilidad familiar ha sido un tema bastante estudiado, pero no se ha enfocado en la juventud o nuevas generaciones, por lo que se busca averiguar cómo se plasma realmente esta situación en los jóvenes universitarios/as de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Se busca analizar los factores que influyen en la corresponsabilidad familiar, las experiencias, vivencias, las responsabilidades que ejercen los universitarios y universitarias en su núcleo familiar, como actúan frente a estas responsabilidades, si se genera una corresponsabilidad familiar evitando que el gran peso del hogar recaiga en los padres o de forma directa en la madre, viendo cómo afecta el género dicha repartición, tanto entre los universitarios/as como en sus padres. Este enfoque nos permitirá estudiar cómo este grupo social, en específico, concibe y actúa frente la corresponsabilidad familiar, los retos que viven debido a las responsabilidades académicas con las tareas y cuidados familiares. Además de añadir alternativas, recomendaciones y reflexiones para mejorar la situación global. El grupo estudiado nos puede indicar el grado en que estas relaciones de género están politizadas y son destacadas en la sociedad (Edlund, J. & Öun, I., 2023), mostrando si está habiendo un cambio social y cómo este puede guiarnos a actuaciones o prevenciones para estas y las siguientes generaciones en dicha problemática. La investigación hará uso de un vocabulario genérico, para evitar la reproducción de sesgos y estereotipos en el lenguaje, permitiendo incluir tanto hombre y mujeres de manera equitativa, sin subordinar ni invisibilizar a ningún género en particular.

Esta corresponsabilidad no debe entenderse únicamente como la división de tareas dentro del hogar, sino que va más allá, formando parte de esta, responsabilidades emocionales y psicológicas. Conseguir una corresponsabilidad implicaría liberar más tiempo de ocio para la mujer, pudiendo dedicar tiempo a su vocación profesional o política de forma libre, sin ser tan cohibida por sus responsabilidades individuales impuestas. De este modo se ejercen realmente sus derechos, evitando situaciones de tensión impuestas por la sociedad patriarcal en la que vivimos (Elton, M., 2022). Cada núcleo familiar tiene una estructura y jerarquía, que condiciona su funcionamiento y la distribución de las tareas que se llevan a cabo dentro del hogar (González del Pliego Dorantes, E., 2018).

Esta igualdad o equitatividad de la corresponsabilidad familia, no se alcanza únicamente con la liberación o emancipación de la mujer a nivel laboral, sino que es necesario la participación de los hombres/padres/hijos en el ámbito doméstico, asumiendo sus responsabilidades y labores (Edlund, J. & Öun, I., 2023, 2023). Por lo tanto, es necesario el establecimiento de una reorganización social a nivel laboral y familiar, que puede ser impulsada mediante políticas públicas (dando mecanismos o herramientas) para lograr un equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral (Rodríguez Menéndez, 2010).

## **1.2. Objetivos de la investigación**

La corresponsabilidad familiar es un tema de actualidad feminista que afecta al conjunto de la sociedad como punto esencial de la igualdad de género, haciendo hincapié en las formaciones y reparticiones familiares. Además de que los jóvenes universitarios/as forman parte de un grupo de particular interés debido a que con la mayoría de edad se adquieren

unas nuevas responsabilidades y roles en su vida familiar y laboral, de una generación a la que se le presupone una mayor concienciación, con estudios superiores, donde se considera que hay una elevada concienciación sobre la importancia de la igualdad de género en todo ámbito de la sociedad.

Objetivo general: Averiguar las responsabilidades e implicaciones familiares actuales de los universitarios/as y ver si su distribución se genera de manera igualitaria entre los hombres y mujeres con sus familiares de convivencia.

Objetivos específicos:

- Determinar cuándo y cómo comenzaron estas responsabilidades.
- Analizar cómo se reparten las responsabilidades en el núcleo familiar.
- Percibir el papel de los jóvenes universitarios/as en la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar y ver si está relacionada con su género.
- Establecer estrategias para promover la corresponsabilidad familiar e igualdad de género.

### **1.3. Preguntas de la investigación e hipótesis**

Pregunta clave: ¿Hay corresponsabilidad familiar de reparto igualitario entre las universitarias y los universitarios?

La pregunta clave pretende responder a si encontramos una desigualdad de género en las responsabilidades en el hogar.

La hipótesis principal que se plantea es: Las universitarias tienen más responsabilidades en el hogar y estas responsabilidades se otorgan a una edad más temprana.

Hipótesis 1. Las universitarias tienen más responsabilidades que los universitarios. Estas responsabilidades afectan negativamente a su vida (menos tiempo, rendimiento académico, laboral).

Hipótesis 2. Las responsabilidades empiezan desde una manera más temprana en las universitarias por parte/demanda de la familia.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Conceptualización de la corresponsabilidad familiar.**

#### **2.1.1. Concepto y definición de conciliación y corresponsabilidad.**

La conciliación forma parte de diferentes aspectos de nuestras vidas como son el laboral, familiar y personal, generando una organización y estructura que produzca una facilidad conjunta en todos los ámbitos, para suscitar una igualdad entre hombres y mujeres. Esta forma organizativa, tanto a nivel social como económico, crea una compatibilidad para la vida, con oportunidades igualitarias, deshaciendo aquellos roles y estereotipos que rompen con la igualdad de oportunidades. Dentro de estos roles entra la sobrecarga para las mujeres, lo que supone que dentro del ámbito familiar una persona acarree con responsabilidades que sobrepasan sus capacidades. Siendo de manera mayoritaria las mujeres trabajadoras, quedando afectadas sus posibilidades de compaginar su vida profesional, familiar, ocio y pudiendo afectar incluso a su salud (Jiménez, A. & Gómez, V., 2015). Se entremezclan

conceptos como conciliación familiar con la corresponsabilidad como factores indispensables (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2021).

*La corresponsabilidad se define como la distribución equilibrada, equitativa y funcional de la planificación, la organización y la realización de las tareas domésticas, del cuidado de menores y de personas dependientes, de los espacios de educación y del trabajo remunerado (Ayuntamiento de Barcelona, s.f., párr. 1).*

Para generar la corresponsabilidad podemos usar el término de solidaridad orgánica de Durkheim en el que se expone que hay una interdependencia entre los individuos que actúan cooperativamente, basándose en las reglas y valores sociales compartidos que definen la sociedad y las funciones que desarrolla cada individuo con poca diferenciación entre sí (1893). Para alcanzarla es necesario aplicar una negociación entre el núcleo familiar para dialogar como se llevarán a cabo las responsabilidades y tareas domésticas. Este diálogo y reparto puede generar discusiones o conflictos familiares, debido a la falta de organización y normas claras en el hogar y puede generar una “anomia” que, según Durkheim en dicha área, implicaría la presencia de los egoísmos de los individuos masculinos, impidiendo alcanzar la meta de una sociedad equitativa (1893). Incluso la situación desigual puede llevar a generar estrés y depresión debido a las altas expectativas sociales, la cual cosa incrementa las tensiones familiares, pudiendo estas afectar a la crianza o interacción con los hijos, debido al cansancio físico y emocional (Jiménez, A. & Gómez, V., 2015).

La idea no se centra en hacer una participación en el hogar mediante ayuda o respaldo, sino en realizar de manera responsable un reparto equitativo real, tanto en organización, planificación, responsabilidad, uso del tiempo, evitando la sobrecarga en una persona que suele tratarse de la madre o mujer. Respecto a estos repartos, algunos hombres (sobre todo jóvenes) han ido insertándose en el trabajo del hogar, con la intención de cooperar o colaborar (Jiménez, A. & Gómez, V., 2015), actuando bajo una masculinidad hegemónica tradicional, con la realización aquellas tareas con las que se sienten más cómodos, evitando aquellas que consideran más costosas o desagradables. Por ende, tienen una potestad de poder elegir aquellas tareas que quieren realizar y sin poder realizar las tareas de manera conjunta, sin depender de preferencias conjuntas (Ayuntamiento de Barcelona, s.f.) generando una discriminación por indiferenciación (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2021).

La gran parte de los hombres tienen interés por involucrarse en las tareas de crianza de los hijos, mientras que en aquellas tareas de reproducción doméstica no se sienten cómodos. Prefiriendo actividades que reafirman la masculinidad hegemónica dominante, como los arreglos de vivienda, trámites o presupuestos (Jiménez, A. & Gómez, V., 2015). Esto ha generado un aumento en la participación masculina, sobre todo en los padres jóvenes más participativos que han empezado a realizar más tareas, pero siendo de todos modos la mujer la que más tiempo dedica a las tareas domésticas (INE, 2009-2010).

El trabajo doméstico es tratado como un trabajo no remunerado, pero que supone energía, tiempo y desarrollo de habilidades en el hogar, tanto físicas como emocionales. Encontramos tres características: la percepción de reparto justo (por parte de los miembros de la familia), las capacidades y dificultades de la tarea, (como el tiempo dedicado a cada una) y la importancia de la acción coordinada (de tareas, organización y control) entre los miembros y la responsabilidad compartida para realizar las tareas del hogar. Esta corresponsabilidad



implica un trabajo doméstico que recae en tareas intrafamiliares agrupadas. Este trabajo doméstico está formado por diferentes roles (Jiménez, A. & Gómez, V., 2015):

- Ejecutar tareas domésticas: como lavar, cocinar, planchar, etc.
- Organizador (rol más invisible): que asegura y planifica las acciones de la familia, toma de decisiones y asignar tareas.
- Proveedor: de recursos básicos para la supervivencia de la familia, elementos de higiene, alimentación, salud, vestimenta.
- Rol de liderazgo: toma de decisiones, encargado de desarrollar una comunicación entre los miembros de la familia, generar unidad, poder compartido y control de comportamientos.
- Rol de mantenimiento y organización del hogar: compras de comidas, limpieza, tiempo y energía.
- Rol de cuidado: de los miembros dependientes e independientes.
- Rol de educación y supervisión: de niños y adolescentes, tema educativo, crianza y socialización por tareas de estimulación afectiva y cognitiva.

El éxito de la corresponsabilidad se debe ejercer una conciliación impulsada por el Estado, mediante políticas y apoyo a las familias, generar un cambio de modelo familiar (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2021). Motivando la solidaridad o acción sociales, según expuso Weber, para identificar las causas de las acciones y evitar las formas de dominación y la importancia de normas y valores compartidos en la sociedad (1922), tomando consciencia del hecho de que los hombres tienen dichos privilegios, a fin de ejercer un cambio social mediante el diálogo con la finalidad de conseguir una implicación equitativa justa, generando beneficios tanto para el núcleo familiar como la formación de la pareja e individualmente (Ayuntamiento de Barcelona, s.f.). La corresponsabilidad familiar es vital para alcanzar autonomía, tanto por parte de padres y madres como para sus hijos e hijas, siendo relevante tanto a niveles de satisfacción parental como conjunto con los cambios de la estructura familiar y laboral, que han llevado a que los padres y madres pasen menos tiempo en el hogar, enfatizando la relevancia de las interacciones (al ser menos frecuentes), la conciliación y los esfuerzos diarios (Jiménez, A. & Gómez, V., 2015). La falta de corresponsabilidad, por lo tanto, tiene efectos negativos que repercuten a todo el núcleo familiar, debido a un hecho de dominación (Herrschaft<sup>1</sup>) tradicional patriarcal sobre una obediencia y legitimidad de aquellas relaciones sociales que aceptan dicha voluntad debido a la costumbre histórica (Weber, 1922).

### **2.1.2. Situación de la corresponsabilidad familiar en el caso español.**

En el caso español hay una cultura familiarizada con ciertos valores y actitudes junto al contexto institucional, que no están ejerciendo un considerable apoyo en la conciliación laboral y familiar. Esto lleva a que incluso las nuevas generaciones de padres tengan incorporado la idea de rol de padre como sustentador de trabajo remunerado y la madre con el rol de cuidadora y desarrollo de trabajo familiar (no remunerado). Aun los avances culturales familiares, existe todavía un modelo cultural familiar, muy dependiente de que la mujer debe llevar la gran carga familiar conciliando, siendo las que más hacen uso de la jornada laboral reducida y los permisos de paternidad y maternidad, reforzando esta

---

<sup>1</sup> Herrschaft: Autoridad (Weber, 1922).

desigualdad de género y reforzando modelos y estereotipos tradicionales (Moreno Mínguez, Almudena., 2015). Aun así, se observan tendencias hacia el cambio familiar español debido a una desfamiliarización tanto a nivel subjetivo, sentimental como emocional, con valores postmodernos marcados por la globalización, movilidad geográfica y las comunicaciones (TIC). Estos valores postmodernos llevan a la generación de un cambio estructural debido al envejecimiento de la población, bajada de natalidad y aumento de nivel económico, que se reflejan en una teoría de la individualización y modernidad, desligándose del modelo tradicional y generando acciones y decisiones individuales, generando un aumento de autonomía de todos los miembros de la familia y reconstrucción de los roles, con mayor tolerancia hacia la diversidad y mayor rechazo sobre la estructura familiar del pasado (Ayuso, L., 2019).

En el ámbito de la economía española, la división del trabajo capitalista genera una explotación y desigualdades sociales para los trabajadores (Lorenzo, P., 2001). Un ejemplo de esta en España lo podemos observar mediante la inestabilidad económica marcada por el desempleo, siendo un 12,9% la más alta de la Unión Europea (Eurostat, 2023) factor que influye de manera más notable a los jóvenes, además de conflictos en el conjunto de sistema social (Lorenzo, P., 2001). La inestabilidad es una dificultad para la realización de conciliación, cayendo en el papel de la mujer y las relaciones de poder tanto en el mercado como en el discurso familiar (Ayuso, L., 2019). La mujer se ha ido incorporando en el mercado de trabajo remunerado de forma masiva en el mercado laboral. En el último siglo, el doble ingreso ha aumentado, pero con la crisis económica de 2008, el rol sustentador cambió, dado que incluso llegó afectar más al empleo masculino y femenino. La recesión económica llegó a aumentar el posicionamiento de la mujer como sustentadora en el hogar (Román, J. G., 2020). Este conjunto con la modernización ha ido aumentando la presencia de la mujer en la esfera pública, en la educación superior y en el trabajo remunerado y político, siendo factores clave para la toma de conciencia y obligación de conciliación en las familias.

Tanto los factores culturales cómo económicos afectan a como las familias se organizan y emplean los tiempos en el trabajo doméstico. La brecha de género está disminuyendo y se ve reflejada en el aumento de la negociación que se establece entre las parejas, planificando su ocio, los repartos monetarios y labores domésticas (Ayuso, L., 2019). Los repartos en muchas ocasiones se ven obligados a ser ampliados a familia más extensa, debido a las dificultades de conciliación. En España, aun estando en un proceso de cambio de modelo, sigue siendo un país muy familiarizado. Por lo que se recurre, ante la necesidad, a demandar ayudas generacionales (abuelos/las), que se ven influenciadas sobre todo por la familia cercana a la madre como por el género femenino, que suelen contribuir más en la colaboración. Los parientes consanguíneos ayudan más que los políticos y siendo madres y suegras las que más ayudan en apoyo familiar de responsabilidades. Las mujeres siguen siendo las que más colaboran, siendo un 19% de las abuelas maternas las que llevan y traen a sus nietos al centro escolar, un 11% los abuelos maternos, un 9% las abuelas paternas y un 5% los abuelos paternos. La jerarquía se centra en la familia más cercana a la madre, sobre todo en las abuelas, siendo más autónomas y motivando a sus parejas a participar en la organización de cuidados de los nietos, como llevarlos al colegio o cuidarlos. Ellas realizan tareas más laboriosas como hacer la comida, limpieza o llevar a los nietos al médico, mientras que ellos realizan tareas basadas en cuidados. Esta diferenciación coloca a las abuelas en ambos ámbitos, no colabora únicamente en ámbitos de limpieza ni en los vinculados a los nietos (Tobío Soler, C., 2002).

Por lo tanto, sigue habiendo unas marcadas bases del rol tradicional, dado que las mujeres, incluso su alrededor cercano femenino, sigue siendo las que más tareas domésticas realizan, sea cual sea su posición, incluso si son el único sustentador económico de la pareja (Román, J. G., 2020). Incluso las mujeres de parentesco más lejano como hermanas, tías o cuñadas se muestran más participativas que los masculinos (Tobío Soler, C., 2002). Hay un cambio en la percepción participativa más igualitaria en tareas educativas, pero no en las domésticas, por lo que es necesario un cambio generalizado considerable (Ayuso, L., 2019).

Podemos vincularlo a la idea de Karl Marx, mediante la lucha de poder y estereotipos entre hombres y mujeres para la corresponsabilidad, dado que hay una necesidad de cambiar la actitud de aquellos que constan de mayor ventaja. Esta ventaja de los hombres se posiciona de manera especialmente conservadora, negándose a la innovación para no perder sus beneficios de jerarquía y auto reproducción de grupo dominante, aunque siga siendo un conflicto social tanto clasista como no clasista. Ya que aquellas familias con un mayor poder adquisitivo, para evitar la desigualdad de tiempo por parte de la mujer, se evitará el conflicto mediante la contratación remunerada. Mientras que aquellas familias de clase con menor poder adquisitivo tendrán una mayor desigualdad y no podrán optar a la contratación. Lo que evoca a la “explotación” de la mujer y de las familias femeninas cercanas (1867).

En implicación de los padres en el cuidado de los hijos, los padres cuidadores suelen ejercer el cuidado de forma marginal y no en solitario, sino acompañados de pareja o abuelas. Su participación es menor que la de sus parejas, quienes en gran parte toman excedencias o reducción de jornada laboral para cuidar a los hijos. Esto es argumentado con que muchos padres prefieren mantener su implicación laboral y no realizan adaptaciones laborales para cuidar a sus hijos, incluso cuando pueden hacerlo. Esto se debe a una cultura organizacional basada en el presentismo y a la orientación personal de los padres hacia el empleo y la promoción profesional. Aun así, hay empresas que ofrecen medidas de conciliación laboral para facilitar la implicación para el cuidado de los hijos, como el teletrabajo, reducción de jornada, flexibilidades horarias autónoma, horarios compactos, aun así, muchos prefieran mostrar presencia en la empresa y no coger dichas ventajas. Necesidad de implementar estas medidas de conciliación para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y familias (Bogino, V., et al., 2021).

Los padres se involucran más en el cuidado de sus hijos, pero como ayudantes de manera generalizada, pero podemos encontrar diferentes perfiles (Bogino, V., et al., 2021):

- Padres ayudantes: no buscan promoción en su trabajo y dedican tiempo a sus hijos y ocio y personal
- Padres comprometidos, fuerte implicación en el cuidado de sus hijos y adaptaciones laborales importantes para lograrlo. Además, su condición laboral contribuye en su implicación, además sus parejas tienen una fuerte orientación profesional y dedican tiempo al cuidado.

### **2.1.3. Factores socioeconómicos que influyen en la corresponsabilidad familiar**

#### **2.1.4. Nivel económico del trabajo y cuidado.**

A principios de la década de los 60, la mujer empezó a incorporarse de manera masiva al mundo laboral. Este hecho generó una cierta libertad, dado que empezaron a tener un salario que generaba independencia hacia las mujeres colaborando a los ingresos conjuntos del hogar, además de tener mayor acceso a bienes y servicios, posibilitando reducir el tiempo destinado a la actividad doméstica no remunerada (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022). Pero ante la situación, la mujer se vio forzada a realizar una doble jornada laboral, debido a su incorporación en el mercado laboral conjunto, a la sobrecarga de tareas vinculadas al hogar. Estas cargas se centran tanto en las tareas domésticas como en el cuidado, acabando con gran parte del ocio o tiempo libre, sin tener a cambio ninguna valoración monetaria o social. Esta falta de reconocimiento no está relacionada con la utilidad social, dado que es un trabajo productivo imprescindible para la supervivencia tanto a nivel familiar como a nivel social y económico. Esta invisibilización genera altos niveles de desigualdad hacia las mujeres y hacia las clases sociales más bajas (Aspiazu, E., 2013).

A nivel económico, los economistas de la época se plantearon la opción de considerar que la producción doméstica formará parte de la actividad económica. De hecho, Adam Smith (1776) mostraba la problemática organizativa de las sociedades capitalistas, dado que requieren del trabajo productivo y reproductivo para su subsistencia. Esta organización social involucra necesariamente que alguien trabaje para el capital y otra persona trabaje para que el núcleo familiar pueda ser productivo, es decir, sin cuidados, intercambio y abastecimiento familiar no hay economía global.

Parte del trabajo de actividades domésticas no remuneradas son actividades que podrían ser reemplazadas por bienes de mercado o servicios pagados, además de tener condiciones de mercado, para que estas tareas se pudieran realizar fuera del grupo familiar. En este sentido, este trabajo se puede realizar por terceras personas. En el siglo XX, en Estados Unidos, los economistas tenían una preocupación en reconocer una conexión entre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo remunerado como objetivo de integrar la producción doméstica en las cuentas nacionales, dándole valor monetario por el tiempo empleado. Becker (1965) concebía que la familia debía entenderse como una unidad doméstica que produce “mercancías” que genera utilidad combinada con bienes y servicios y tiempo. De hecho, la familia puede utilizar su tiempo disponible en venderlo en el mercado de trabajo para obtener renta monetaria para comprar bienes y servicios, utilizarlo para la producción doméstica y emplearlo en el consumo real de bienes y servicios (tiempos de consumos). Los tiempos de las familias son limitados y diferentes, por lo que los tiempos compiten entre sí. El tiempo es una cuestión muy valiosa en el mercado, pero las familias deben sacrificar parte de ese tiempo para generar mercancías intensivas de bienes que podrían ser sustituibles por producción. De esta manera, los integrantes de la familia asignan tiempo en el hogar y el mercado a partir de una decisión informada y racional con el objetivo de maximizar utilidades. “Teoría de las ventajas comparativas” en el interior del hogar, donde cada miembro se especializa en aquellas tareas para las cuales está mejor dotado, se consideraría una eficacia económica y asignación de los roles en las tareas del hogar y englobando preferencias individuales (Delfino et al., 2022).

Pero el trabajo doméstico se consideró una actividad diferenciada al trabajo mercantil. Este hecho desvalorizó la actividad y la imposibilitando de otorgar un valor monetario. De hecho, en la misma época, se dejó de considerar a las mujeres como “trabajadoras domésticas” siendo clasificadas como “inactivas”, aunque empezaron a haber cambios considerables en la sociedad y sus modelos en niveles socioeco-demográficos, como el aumento de divorcios, incremento de poder económico por la parte femenina y baja de natalidad (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022).

El concepto cuidado se fue construyendo de manera progresiva con la observación de aquellas prácticas cotidianas que van relacionadas con cubrir las necesidades de cuidado y bienestar (Krpmotic, C. S. y De leso, L. C., 2010). Este énfasis en el carácter doméstico no ha hecho más que generar exclusión de las mujeres en otros ámbitos o derechos.

El cuidado y su ejecución van más allá de aquel esfuerzo material, alcanzando variables como el vínculo afectivo, emocional y sentimental, mediante la ejecución de cuidados es algo relacional. Por ello no hay tareas estipuladas, simplemente el conjunto de muchos actos continuados de forma consciente o inconsciente que requieren de esfuerzo, sentimiento, acciones, conocimiento y sobre todo tiempo (Krpmotic, C. S. y De leso, L. C., 2010). Tal como trata Spinoza (1994) hay una gran importancia sobre esta energía realizada para generar efecto que implica a nuestro cuerpo, pensamiento en función de nuestras emociones. Son trabajos muy significativos y gratificantes, pero también pueden inmovilizarse y hacernos sentir insignificantes y abyectos, como el caso de los trabajadores domésticos y migrantes feminizadas que sufren la deshumanización de las políticas migratorias y la desvaloración de su trabajo. Los afectos afectan al contexto social, siendo relevante tanto en ámbito personal como social y político (Gutierrez, E., 2013).

El trabajo doméstico es un tipo afectivo que relaciona los impulsos vitales de vida y biopolítica, que no es socialmente reconocido y valorado debido a la heteronormatividad y la colinealidad del trabajo. Hace falta una ética política sobre los efectos que reconozca el trabajo afectivo en nuestras relaciones, ya que actúa como mediador y organizador. El trabajo doméstico por ende afecta tanto en el interior del hogar como en el exterior de la sociedad, relacionándose con los miembros del hogar como de la sociedad. Trabajo doméstico como recurso explotable y fundamento vital para sostener nuestras vidas, pero feminizado y racializado en monetario por regímenes migratorios y devaluado como fuerza de trabajo (Gutierrez, E., 2013).

La división sexual se basa en dos elementos, la diferencia biológica y ventajas comparativas derivadas de la especialización y asignación del tiempo. Las mujeres dedican “voluntariamente” tiempo y esfuerzos a la crianza de la descendencia porque desean que las elevadas inversiones biológicas llevadas a cabo a la procreación de hijos de un correspondiente fruto. Estas asignaciones de tiempo diferenciado entre hombres y mujeres refuerzan esas diferencias biológicas. Dado que el capital especializado depende del número de horas dedicadas, los miembros especializados en el mercado tienen más incentivos de invertir en capital de mercado antes que invertir en el capital humano doméstico, como podríamos comprender con las motivaciones diferencias por altruismo o interés individual (Smith, A., 1776).

La teoría de la división sexual del trabajo la podemos enfocar desde diferentes teorías y autores. Desde la perspectiva de Talcott Parsons (1955) en la década de los 50. La idea asumió que los roles de género tienen una base biológica y el proceso de modernización ha llevado a una racionalización en la asignación de dichos roles. Esta racionalización implica definir los

roles de género en términos económicos y sexuales. Las feministas de la segunda ola conciben el género como la interpretación cultural de la diferencia sexual, pero esta clásica distinción de sexo-género estabiliza los roles sociales de las jerarquías de los hombres sobre las mujeres (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022). Mientras que, desde una perspectiva marxista, este trabajo puede ser considerado como un “trabajo vivo”, espontáneo, no organizado, que surge de las necesidades humanas. Este trabajo tiene una dimensión creativa y afectiva ligada con el cuidado personal y la creación de establecer un entorno agradable para la convivencia. El trabajo doméstico es un trabajo afectivo que va más allá de un intercambio de tareas reproductivas y tiene una importancia en la transmisión de valores y afectos. El trabajo doméstico subordinado y mal valorado requiere de una lucha constante sobre el desánimo y frustración con la necesidad de generar energías afectivas positivas. La poca colaboración familiar y el sentimiento de abandono en las labores genera dificultades para obtener una actitud positiva al respecto (Gutierrez, E., 2013).

La corresponsabilidad en cualquier perspectiva es necesaria para evitar conflictos entre miembros de la familia, por ello se idealiza la familia y se limita la intervención de interés y producción de mercado por el deseo de maximizar el consumo y minimizar esfuerzo y tiempo. Destaca la dinámica de negociación “teoría de juegos de proceso doméstico” con vista de Amartya Sen (1999) sobre el conflicto cooperativo para entender dinámica del hogar más despegada de la racionalidad económica. Cónyuges cooperan para aumentar la posibilidad de consumo, pero también se encuentran con conflictos para decidir la distribución de tareas y consumo familiar (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022).

La cuestión no es únicamente una problemática individualista sino global en la sociedad, por lo que es necesario una intervención del Estado. Es necesario aplicar medidas de responsabilidad en la organización de los cuidados para garantizar la igualdad social (Moreno Colom, S., 2012). La escasez de servicios públicos de cuidado frena las posibilidades de conciliación y emerge un déficit en el cuidado, generando un aumento en la demanda de servicios de cuidado con el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, sin generar un aumento al mismo nivel en los servicios de ciudad ni públicos ni privados. Del mismo modo que no se planteó la idea de conseguir aplicar cambios en la distribución de las tareas en el interior del hogar, con repartos equitativos en cuidados, en las tareas y las responsabilidades. Estos se han elaborado debido a cuestiones de fuerza donde los hombres se han visto obligados a participar como respaldo o algo de ayuda complementaria más que una realidad de cambio social y cultural. El trabajo doméstico no debe ser valorado únicamente desde una perspectiva económica, sino también desde una perspectiva cultural y epistemológica, que influyen en su valor simbólico y antropológico (Aspiazu, E., 2013). Los servicios de la vida diaria deberían estar protegidos de la misma manera que está la educación y la salud... Pero a diferencia de estos ámbitos, se necesita de un compromiso comunitario que ayude a la organización social del cuidado (Moreno Colom, S., 2012).

### **2.1.5. Contratación doméstica remunerada.**

Los hogares de clase alta tradicionalmente han tenido trabajadores como forma de organizar la vida doméstica para generar una independencia en la esposa, debido a la alta actividad social fuera del hogar y mantener su estatus o promover la actividad profesional del hombre. La infraestructura doméstica siempre ha existido y ha otorgado una ausencia en la mujer en el hogar, actualmente más frecuente por motivos laborales (Tobío Soler, C., 2002).

Las mujeres perciben que traspasar el trabajo doméstico a otra persona es liberar tiempo para tenerlo para ellas mismas, así como para poder desarrollarse. Esto genera conflicto en la lógica familiar. La decisión de contratar a alguien para que se encargue de las tareas domésticas es compleja, dado que requiere de invertir gran parte de los ingresos familiares (Tobío Soler, C., 2002). La cuestión económica también recae en temáticas de masculinidad hegemónica, dado que el rol de gestión económica familiar recae en el hombre como forma de poder y autoridad en el contexto familiar, teniendo el privilegio de administrar el dinero en cuestiones del hogar, a su conveniencia, sin establecer un gran consenso. Esto es debido a la concepción tradicionalista y errónea de que la base monetaria del hombre se percibe como la principal e inamovible, mientras que la de la mujer es representada como un complemento monetario que ayuda a la familia, recayendo en una dependencia material y simbólica por parte de la mujer hacia su compañero dominante, generando una violencia invisible mediante la tradición (Aldana-Castro, et al. 2018).

Debido a esta hegemonía, este uso monetario para la contratación de ayuda doméstica normalmente se hace sobre los ingresos de la mujer, que hace su coste de oportunidad más elevado. La diferencia entre lo que gana la madre trabajadora y lo que se paga a alguien por realizar una parte del trabajo doméstico debe justificar el trabajo doméstico de la mujer. Por eso aparece la idea de que la ayuda doméstica remunerada sustituiría a la mujer en el hogar, pero no a los hombres. Según entrevistadas, la ayuda doméstica remunerada es muy importante: un 18,8% afirma que sin ella no podría trabajar, un 41,5% que es muy importante y un 27% que es importante. Solamente un 4% de las entrevistadas que tienen ayuda doméstica remunerada afirma que esta es poco o nada importante. Cuanto mayor es la importancia que se le da a la ayuda de la red familiar, menor es la que se le atribuye a la ayuda remunerada. El 31% de las entrevistadas sin familia en su localidad de residencia (entre las que tienen ayuda remunerada) afirma que sin esta no podría trabajar. El 88% de entrevistadas afirman que la ayuda que les presta la red familiar es poco o nada importante, también afirman que la ayuda remunerada es al menos importante (36,6% afirma que sin ella no podría trabajar) (Tobío Soler, C., 2002).

La ayuda doméstica remunerada está asociada a la capacidad económica de las madres trabajadoras, así como el número de hijos a su cargo. La gran base de la red familiar recae sobre todo en la abuela materna, siendo esencial (menos para la clase alta), mientras que la familia más extensa se limita a situaciones especiales. Centraliza una formación de red femenina mediante la solidaridad de generación precedente, siendo vital la ayuda de las abuelas cuando no se dispone de recursos (Tobío Soler, C., 2002).

## **2.2. Perspectiva de género en la corresponsabilidad familiar.**

### **2.2.1. Género y su relación con la corresponsabilidad familiar.**

El género se define como la institución arraigada a la diferencia sexual en consecuencia histórica y socialmente construida entre los sexos. Esta categoría se refiere a “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de significar relaciones de poder” (Scott, 1990: 289). Históricamente, se ha ido construyendo diferencias entre hombres y mujeres, tanto en sus derechos como en las restricciones tanto formales como informales, justificada por las diferencias sexuales. Estas distinciones empezaron a debilitarse en las últimas décadas, pero aún persisten debido a la tradición que se transmite generación a generación que refuerza los

roles de prestigio y valor (Aspiazu, E., 2013). Estas restricciones se denominan como “el punto muerto en la revolución de género”, debido a como la incorporación masiva de la mujer en el mercado laboral no fue acompañada de cambios en la estructura del ámbito laboral, generando una sobrecarga (Aspiazu, E., 2013).

Los estudios de género han estudiado el papel de la mujer y su papel con la maternidad. Las investigaciones aún siguen discutiendo sobre cómo el rol de la mujer, madre y ama de casa (calificando de rol tradicional), que ha estado definido culturalmente la identidad femenina de generación en generación (Covarrubias, M. A., 2012). Este papel de la mujer y las consecuencias de la repartición tradicional del trabajo doméstico lleva a una falta de equidad y discriminación que dificulta el posicionamiento de la mujer en el mercado laboral y su capacidad de negociación en la familia (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022).

La lucha por la igualdad de género ha tenido un esfuerzo muy centrado en cambios de mujeres para mujeres, que han conseguido grandes transformaciones en su propia realidad y en las sociedades. La igualdad está plasmada en nuestras leyes, pero falta que esta se vea plasmada en la realidad social. Para generar un cambio en la sociedad, es imprescindible una colaboración de los hombres y que ellos mismos reclamen un cambio en el modelo tradicional de la heteronormatividad. Pero aún no hay una conciencia por parte de ellos, dado que la mitad de ellos (49,5%) en España califican aún las desigualdades entre hombres y mujeres como “pequeñas” o “casi inexistentes” (CIS, 2023). En cuestiones de trabajo doméstico, los hombres pro-igualitarios van superando cada vez más a la población general, lo que se ha visto reflejados con un aumento de corresponsabilidad doméstica, aunque el tiempo que dedican a la labor doméstica sea inferior al de las mujeres (Domingo, H., 2008).

### **2.2.2. La división sexual del trabajo y su influencia con la corresponsabilidad familiar.**

En cuestiones de la distribución de tareas del cuidado, está asignada por dos desigualdades que se posicionan en el centro de la cuestión, la desigualdad de género y la desigualdad social. Como ya hemos comentado, las mujeres no solo cogen el papel de cuidadora principal, sino que también ayudan a otras mujeres con el cuidado. La desigualdad de distribución en las cargas del cuidado entre hombres y mujeres genera una inequidad de género, respaldada por más desigualdades complementarias. Las mujeres de menor nivel educativo, sin empleo y condición social marginal, inmigrantes, son las que además más recurren a trabajos de cuidado. Además, se realiza más en su núcleo, por lo que es el segundo eje de inequidad del cuidado informal. Estos costes se pagan con cuestiones de salud tanto física como psicológica, peor calidad de vida, dificultades en oportunidades de empleo/desarrollo profesional, peores condiciones económicas, bajas relaciones sociales y en la gestión del propio tiempo. Por lo que las características de la cuidadora y su contexto afectan al nivel de sobrecarga (Krmptic, C. S. y De Ieso, L. C., 2010).

Las mujeres son mayoritariamente las que cuidan, tanto en familia como en trabajos remunerados, siendo imprescindibles para la reproducción social, pero sin valor social.

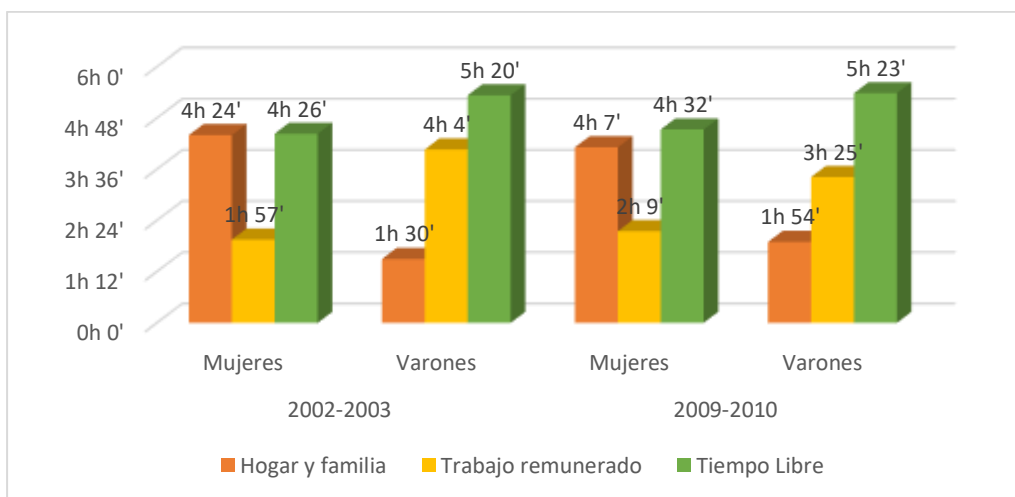
La implicación de los hombres en trabajos de cuidado tiene relevancia en cuestiones de que los cuidados son algo universal que alguien debe asumir, pero no debe recaer en la mujer ni tiene ningún sentido que lo haga más allá de una lógica errónea biologicista. El hecho de que



este cuidado recaiga en las mujeres tiene afectaciones en la trayectoria laboral y social a lo largo de toda su vida, consumiendo su tiempo y oportunidades (Comas, D., et al., 2016). Aun así, la familia como institución está cambiando de forma, viendo que la familia nuclear debe ser cosa de dos en temática de cuidados. La problemática de este reparto resulta que la mujer se encarga de todo lo que el hombre no hace sin delegarlo, por ello, normalmente las mujeres realizan aquellas tareas más laboriosas o menos agradecidas. Por ello no debemos centrar la problemática únicamente en las mujeres, sino también desde el lado masculino, que debe ser consciente de esta desigualdad y problemática de forma interna y global. La nueva tipología de modelo familiar de corresponsabilidad debe reforzar la idea de paternidad ayudante y madre conciliadora como modelo de transición. Es complejo debido a la inestabilidad social que implica la carga de trabajo y es necesario un cambio tanto social, como institucional para cambiar las familias actuales (Lanz, D. et al., 2016).

### Gráfica 1.

*Gráficas de actividades principales y sexo, según género. Comparativa entre 2002-2003 y 2009-2010.*



*Nota:* Elaborado a partir de INE (2010). Actividades principales y sexo. Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010. Recuperado a partir de: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/e447/a2009-2010/p01/0/&file=1r1.px&L=0>

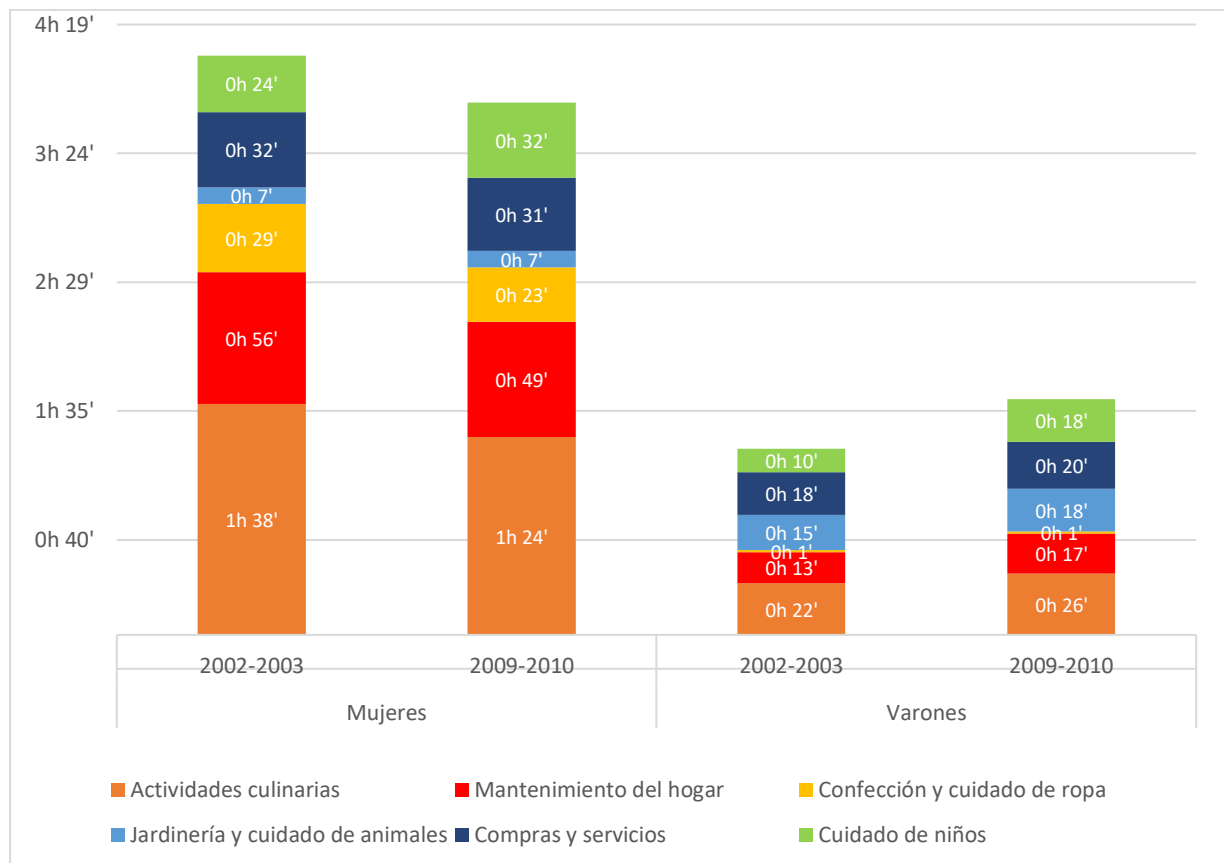
Al analizar los datos de la Gráfica 1, podemos observar como las variaciones entre años no son muy significativas. Aun así, en el hogar y familia la mujer disminuye su tiempo unos minutos, mientras que el hombre aumenta casi media hora. Estos datos podrían significar un proceso de cambio social, pero debemos tener en cuenta la desigualdad de tiempo que encontramos con 2 horas de diferencia en tiempo dedicado al hogar, de hecho, España se sitúa entre los cinco países en los que más tiempo dedican las mujeres al trabajo doméstico (casi cinco horas), por debajo de Italia, Estonia, Hungría y Eslovenia (INE, 2007).

En cuestiones de trabajo remunerado hemos visto cómo la mujer aumenta unos pocos minutos, mientras que el hombre disminuye 40 minutos, lo que podríamos vincular con la demanda de los padres por mayor conciliación para pasar más tiempo con sus hijos o incluso el teletrabajo. Por último, tenemos el tiempo libre que aumenta considerablemente en los géneros, prácticamente 1h, pero destaca que los hombres tengan 1h más de tiempo libre que las mujeres. Dentro de esta hora de tiempo libre, se ve reflejada en que las mujeres tienen

cinco minutos menos para su vida social y diversión, practican diecisiete minutos menos de deporte y también atienden diecisiete minutos menos a los medios de comunicación (INE, 2007).

## Gráfica 2.

*Gráficas de actividades secundarias y sexo, según género en horas. Comparativa entre 2002-2003 y 2009-2010.*



*Nota:* Elaborado a partir de INE (2010). Actividades secundarias y sexo. Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010. Recuperado a partir de: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/e447/a2009-2010/p01/I0/&file=1r3.px&L=0>

Mientras que al analizar los datos de la gráfica 2, podemos observar como en las actividades culinarias, en ambos periodos, las mujeres dedicaron más tiempo. En 2009-2010, las mujeres dedicaron alrededor de 1 hora y 24 minutos, mientras que los hombres dedican aproximadamente 26 minutos.

En el mantenimiento del hogar, en ambos periodos, las mujeres (56 minutos) dedicaron más tiempo que los hombres (17 minutos) a estas actividades. En la confección y cuidado de ropa, las mujeres (23 minutos) le dedicaron más tiempo a la confección y cuidado de ropa que los hombres (1 minuto). Aunque la diferencia de tiempo es relativamente pequeña, muestra una tendencia consistente en la que las mujeres asumen más responsabilidades en esta área.

En la jardinería y cuidado de animales, las mujeres dedicaron más tiempo que los hombres en ambos periodos, siendo una tarea que se está asignando más al rol masculino, al igual que la construcción y reparaciones, donde los hombres dedicaron más tiempo que las mujeres. Sin

embargo, en general, estas actividades representaron una cantidad relativamente pequeña de tiempo para ambos géneros.

Otras actividades como: compras, gestiones del hogar y cuidado de niños son encabezadas por las mujeres con diferencias significativas. Estos datos reflejan la tendencia de las mujeres asumir una carga mayor, incluso el doble respecto a los hombres en responsabilidades relacionadas con las actividades domésticas y de cuidado familiar.

Las madres corresponsables tienen la habilidad de delegar tareas para llegar a un equilibrio en el trabajo reproductivo, siempre que consten con padres comprometidos que hagan las suyas, además de una familia con una buena repartición de las tareas con los hijos (Lanz, D. et al., 2016). Se puede generar un grupo de categorías diferenciadas en “paternidad vieja” “paternidad nueva” y “superpaternidad” (Kaufman, 1989 como se cita en Lanz, D. et al., 2016). La paternidad vieja son aquellos padres que generan cuidados ocasionales donde todo el trabajo recae sobre la madre (con justificaciones biologicistas), mientras el hombre se dedica al trabajo asalariado. En el segundo grupo serían los padres cuidadores que son ayudantes. Estos colaboran como cuidadores (sin obtener una responsabilidad equitativa), mientras que la madre se implica en ambas esferas de trabajo, por lo que sufre una alta carga y dificultades para conciliar, además de tener tiempo para ella misma, por lo que en ocasiones se ve obligada a recurrir a trabajo de cuidados contratados. Por último, estarían los padres cuidadores comprometidos junto a madres cuidadoras corresponsables, donde el padre es agente de toma de decisiones y gestión, además de su trayectoria laboral al mismo nivel que la madre con el ámbito doméstico-familiar. Pueden formar parte: las madres cuidadoras convencionales, representante clásica de familia nuclear, a las madres conciliadoras, que muestran una activa transición de modelos de ciudadanos y las madres corresponsables como nuevo modelo de familia postmoderno (Lanz, D. et al., 2016).

Los padres también están teniendo un cambio de formas y rol. Antes se percibía al padre como una autoridad y representante del orden, dado que era proveedor de la casa como trabajador. Esta situación del hombre fuera del hogar hacía que la mujer tuviera protestado sobre sus decisiones en el hogar, raramente criticadas. Este rol ha ido desapareciendo y en la actualidad no es una autoridad más notable la de la madre, ni una figura temida al llegar a casa. De hecho, los padres están estrechando el vínculo con sus hijos, ofreciendo más cuidados de juego y cariño, con falta de autoridad y dificultades a la hora de poner limitaciones (Castilla, M. V., 2008). Los nuevos padres “ayudantes” o “paternidad nueva” eligen aquellas tareas que perciben con más agrado o menos esfuerzo, tanto de manera personal como social, como sería el jugar con los hijos, hacer la comida o dedicarse al cuidado de jardín o animales. Mientras que las mujeres hacen aquellas tareas indispensables y más costosas con menos valoración como tareas de limpieza. Esto genera que las mujeres se sientan respaldadas en cierto modo con el reparto de tareas cuando estas están marcadas por desigualdades, de hecho, muchas mujeres recuerdan las labores que ejercían sus madres, sin necesidad de satisfacerse a ellas mismas o sin ayudas de sus maridos. Pero las nuevas generaciones se dan cuenta de que esto estaba marcado por un rol desigual y la necesidad de generar nuevos modelos familiares alternativos, independientemente de lo aprendido (Castilla, M. V., 2008).

## **2.3. Corresponsabilidad familiar en jóvenes.**

### **2.3.1. Características y desafíos de la juventud actual.**

La noción de juventud en términos actuales la vemos marcada por los efectos del desempleo juvenil y las consecuencias de la construcción de identidad, además del bienestar psicológico. Hablar de juventud en muchos países, se reduce a hablar de posibilidades y problemas relacionados con la falta de empleo, la precariedad laboral, la falta de oportunidades educativas, la experiencia de la pobreza, etc. Estos problemas afectan a la sociedad en general, generando altos niveles de vulnerabilidad. Hay diversas variables que discriminan mediante procesos de exclusión, las desigualdades de educación (y sus efectos posteriores en el mercado de trabajo), el desempleo, las imposibilidades de conseguir vivienda con precios razonables (con la incapacidad de conseguir autonomía en relación con su familia nuclear), la inexistente inserción laboral, la precariedad y la flexibilidad laboral (Gallardo Góngora, J. D., 2011).

El rol que se ejerce a nivel laboral se considera uno de los roles clave y significativos durante la etapa juvenil, ya que permite la incorporación al mundo del mercado, siendo un proceso significativo en lograr autonomía, reconocimiento y legitimidad en identidad social. Por ello, en los contextos sociales la incorporación al trabajo es una de las principales vías de acceso a la adquisición de nuevos roles de identidad propia, profesional, de hijos, parejas, etc. Lo que nos permite argumentar que hay una organización de identidades mediante una jerarquía de importancias donde el desempleo tiene mayor relevancia en la identidad juvenil. El desempleo, inestabilidad, precariedad laboral, supone un punto de inflexión de la conservación o construcción de identidad de una persona y a nivel social como valor positivo (Gallardo Góngora, J. D., 2011).

### **2.3.2. Nuevas generaciones y transmisión de valores.**

La identidad es un proceso activo que se construye a lo largo de la vida a partir de procesos biológicos, sociales y culturales y va generando nuevas identidades (Covarrubias, M. A., 2012). La identidad se configura gracias a la interacción social, siendo un proceso social en el cual el lenguaje se posiciona como elemento estructural esencial en la vida social. En la construcción de la identidad como proceso de identificación, la atención se centra en la actividad y la práctica en la que aquella está siendo construida, en las que los individuos están en proceso de lucha constante por el poder y negociando afiliaciones e identidades (Kevin, Balls y Marin 2002, como se citó en Covarrubias, M. A., 2012). Los individuos participan en un espacio-tiempo donde realizan y practican interacciones que pueden ser significativas o no significativas al curso de su ciudad, a nivel personal o incluso en su manera de concebir o ejercer la maternidad-paternidad. Las interacciones cotidianas marcan la construcción de identidad, incorporando de manera íntegra o parte de ella su posición social (Covarrubias, M. A., 2012).

Pero no todos los individuos están implicados de la misma manera en la interacción simbólica, lo cual es esencial para entender las identidades desde una perspectiva psicosociológica. Hay que hacer hincapié en la pluralidad de ámbitos sociales de interacción en los que vivimos en nuestra sociedad, ámbitos que posibilitan la interacción de diferencias, experiencias y significados. Por lo tanto, la identidad se centra en los múltiples roles que el individuo va

desarrollando en la sociedad. Podríamos decir que hay tantas identidades como relaciones envueltas en un conjunto formativo del “uno mismo” (Gallardo Góngora, J. D., 2011).

Actualmente, hay una ruptura sociocultural entre generaciones. Los jóvenes muestran nuevas prácticas y significados respecto a la división sexual, de trabajo reproductivo, y pensamiento del papel del hombre respecto a sus responsabilidades de cuidado del hogar y de los hijos, más separada de la idea afianzada de la mujer con el rol tradicional de madre y esposa. La cuestión en la juventud o nuevas generaciones no se centra únicamente en la transformación práctica o material, sino en sí realmente hay una deconstrucción de la división sexual del trabajo. Esta deconstrucción debe elaborarse de ambos géneros, tanto de los varones abandonando beneficios tradicionalmente adoptados para generar una transformación como por parte de las mujeres abandonando el rol tradicionalmente asignado (Gallardo Góngora, J. D., 2011). La distribución en las nuevas familias con doble ingreso intenta ajustarse al contexto familiar y sociocultural cambiante. La división de tareas y responsabilidades no es algo rígido, sino que va fluctuando de formas más allá de lo tradicional y la ruptura de roles, con dependencias económicas y laborales, por lo que, la distribución depende de las construcciones de género en ambas partes de la pareja, pero también en la de los jóvenes que ven y aprenden de ellas (Aldana-Castro, M., et al., 2018).

Cabe destacar la herencia social y maternal de una autoexigencia en las tareas domésticas y de cuidado, como construcción cultural de la división sexual del trabajo. La autoexigencia de la mujer lleva a un desentendimiento por parte del hombre, donde le exime de obligaciones sobre las tareas, teniendo mucho más tiempo y espacio para sí mismo. Esta autoexigencia debe cambiar, con tener una inclinación por parte de ambos para generar un trabajo de forma equitativa. En las nuevas generaciones se está ejerciendo una nueva forma de responsabilidad compartida (más entendida y dialogante) y la realizan con ayuda de sus padres. Estas generaciones muestran una ruptura y rechazo de antiguos modelos, rechazando las prácticas que los reproducen roles o estereotipos de género. Aunque aún hay factores y barreras que perduran en dicha equidad, aun teniendo grandes cambios (Aldana, M., et al., 2018). Las barreras que obstaculizan la implicación de los hombres en los cuidados son de carácter cultural (determinando cómo deben ser los roles, actitudes y sentimientos) y también de oportunidad y se hallan estrechamente relacionadas. Los trabajos de cuidado están históricamente infravalorados y mal remunerados, lo que resulta poco motivador realizarlos. También influyen los atributos de estos trabajos de cuidados profesionales como las personas que deben cuidar. Influyen también en los atributos que se otorga a los cuidadores profesionales, así como en las preferencias de las personas receptoras de cuidados respecto a quienes les cuidan. Las barreras de oportunidad derivan del diferencial de salarios y de categorías laborales entre hombres y mujeres, de manera que resulta más costoso para los hombres reducir su jornada laboral para cuidar en el hogar e inclina a las mujeres a que sean ellas quienes lo hagan. El conjunto de pésimas condiciones recae en que sea un trabajo muy solicitado por mujeres y emigradas, requiriendo de dimensiones morales y afectivas. Esta situación encarcela a las mujeres en cuestiones de afecto y obligaciones de cuidar y no pueden dejarlas desatendidas (Comas, D., et al., 2016). Es necesario romper estas barreras culturales y de oportunidades en el mercado para generar más rupturas en niveles familiares.

## **2.4. Fomento de la corresponsabilidad familiar.**

### **2.4.1. Políticas en España**

En el contexto español, durante la dictadura, la familia era la base de la sociedad y no se promovían políticas públicas que la protegieran, de hecho, se impone una visión patriarcal y autoritaria. Las políticas familiares fueron prácticamente inexistentes durante todo el periodo de transición hasta los años noventa, muy afectado por el rechazo heredado del tradicionalismo del régimen franquista (Comas, D., et al., 2016). A finales del siglo XX, España empezó un periodo de medidas y acciones dirigido a padres y madres trabajadoras (Larrañaga, I. et al., 2004). La falta de políticas familiares y servicios personales supuso un aumento de la presión en el trabajo y sobrecarga para las mujeres, de hecho, algunas políticas propuestas entre 1997 y 2001, reforzaban los roles tradicionales de género y mantenían los modelos de familia tradicional (Comas, D., et al., 2016). Los cambios en el contexto social y político llevaron a que la familia no resultó un objeto de intervención relevante, se prioriza la protección familiar como institución y derechos individuales (Comas, D., et al., 2016), incluso con la finalidad de que los costes sociales no cayeran sobre los empresarios, se hicieron reducciones en las cotizaciones empresariales a nombre de la seguridad social y se aseguraba el contrato de manera interina a desempleado que reemplazará a trabajadoras en descanso por maternidad, adopción o acogimiento (Larrañaga, I. et al., 2004).

Las políticas que se aplicaron se pueden agrupar en tres ámbitos de acción (Larrañaga, I., et al., 2004):

- Los permisos parentales: con la función de alentar el cuidado de las familias por parte de los padres.
- Las ayudas monetarias: para alentar la división del trabajo intrafamiliar.
- Los servicios de cuidado: para facilitar el modo de doble ingreso.

Las primeras medidas de conciliación del país dieron el reconocimiento al derecho de padres y madres trabajadores.

- En la ley 39/1999 promueve la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, en el capítulo I, se da la opción a que sea el padre quien tenga el permiso de maternidad desde el nacimiento del hijo hasta un máximo de 10 semanas de las 16 correspondientes a las madres (siendo de las menores de Europa alejada del promedio de la UE28 donde es más de 26 semanas).
- La ley recogió la Actuación 3.5.1 del objetivo de conciliar la vida laboral y familiar que aparecía en el III Plan de Igualdad de Oportunidades (1997-2000), en su artículo séptimo anula el despido por embarazo o suspensión de contrato. También se añade en su segundo artículo el derecho a una hora de ausencia del trabajo o reducción de jornada en media hora por lactancia del hijo menor de nueve meses (para padre o madre).
- La reducción de jornada de trabajo con disminución proporcional de salario para cuidar a menores de 6 años o personas con discapacidad, posteriormente aumentó a 8 años (Larrañaga, I., et al., 2004).
- Se centran la protección a la madre y el riesgo de embarazo en el Real Decreto 1251/2001, junto a los permisos de paternidad y maternidad en el caso de nacimiento de hijos prematuros por hospitalización (recibiendo una notificación del 100% en las

cuotas empresariales de la Seguridad Social) en la Ley 12/2001(Larrañaga, I., et al., 2004).

En el segundo grupo de medidas.

- Se fomentó la contratación femenina con coste social cero para las empresas en caso de sustitución durante el permiso de maternidad en el Real Decreto Ley 11/1998 (Larrañaga, I., et al., 2004). En estos se muestra la noción de igualdad de género como acceso a recurso, con prioridad de incrementar la aplicación instrumental del cuidado con el objetivo de aumentar el empleo femenino (Lewis, 2006, como se cita en Larrañaga, I., et al., 2004)

En el tercero, se realizó un apoyo económico a las familias.

- Introduciendo políticas fiscales y de rentas que garantizan un ingreso mínimo vital con la ley 40/1998 y su reforma en 1999. El real decreto 1/2000 actualizó los importes por hijo menor de 18 años a cargo e introdujo prestaciones económicas por cada hijo a partir del tercero (Larrañaga, I., et al., 2004).

En las siguientes dos legislaturas (2004-2011), el PSOE impulso políticas de género, como la regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo, la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia, la Ley de adopción internacional y la Ley contra la violencia de género.

A partir de 2008, el PSOE asumió que había necesidad de intervenir las políticas familiares, colocando a las familias en el punto central de las políticas sociales (Comas, D., et al., 2016). Aunque la crisis económica, en 2008 deterioró parte de las presentaciones económicas y con el intento de reducir el déficit público se anuló, mediante el Real Decreto Ley 8/2010, la medida de aplicar ayudas monetarias para estimular el empleo femenino y compensar costes de la maternidad asociados (Salido, 2011 como se cita en Larrañaga, I., et al., 2004). Esta media no está siendo muy relevante dado que la prestación no cubría las necesidades básicas ni reconocía el apoyo como un derecho universal a la maternidad, reconociendo únicamente al 7% de las familias cuya madre cotizaba en la Seguridad Social (Larrañaga, I., et al., 2004).

Aun así, las propuestas redistributivas referentes a la equidad de género son importantes (pero su aplicación no está siendo correcta). Las prestaciones por paternidad y maternidad (prestación económica por nacimiento y asignación económica por hijo a cargo, la paga de los “100 euros”) acaba con el principio de universalismo que reconoce la igualdad entre ciudadanos, por lo que no acaba siendo una protección real debido al bajo valor de aporte (en comparación con otros países de UE). Y los otros recursos otorgados son tan escasos, generando apoyos escasos para generar condiciones mínimas de vida (Larrañaga, I., et al., 2004). Esto genera unos niveles de pobreza que van más allá de una redistribución económica o recursos necesarios para el cuidado como el tiempo, si no que refiere de una eliminación de las condiciones estructurales, como el poder y reconocimiento de la sociedad que enfatiza esa pobreza (Fraser, N., 2013). La redistribución supone un real reemplazamiento de los recursos necesarios para el cuidado (tiempo, humano, tecnológico), pero el reparto no equitativo de la estructura social genera más desigualdades. (Larrañaga, I., et al., 2004).

Durante los años de crisis también se observó, una caída de los permisos de paternidad y maternidad, lo cual es relevante a destacar, ya que diversos estudios han demostrado que el permiso de paternidad aumenta la implicación de padres en los cuidados infantiles (Comas, D., et al., 2016). Por ejemplo, las excedencias por cuidado de hijos (otorgado al 95% de las

mujeres) han caído durante el periodo de 2010-2013, al igual que pasó con los permisos por maternidad (98% destinado a mujeres) que han bajado un 10% entre 2006-2013, y los permisos por lactancia también han caído un 15%, en el periodo 2008-2013. Pero ha tenido una evolución contraria los permisos de paternidad, con un incremento de 37% entre 2007-2013, mientras que la de las embarazadas tienen una tendencia al alza (48%) (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2013). Estos datos muestran la disminución de la brecha entre los sexos debido al aumento en la cobertura en los padres, expensada a la cobertura en las madres trabajadoras, aunque los permisos de paternidad principalmente son de corta duración (Comas, D., et al., 2016).

La importancia de la corresponsabilidad y parentalidad política se plasmó en el Plan Integral de Apoyo a la Familia (PIAF) el cual busca abordar la conciliación en el ámbito familiar, pero las medidas propuestas son genéricas y poco concretas, sin incluir factores como las empresas o como estimular a los hombres hacia la conciliación y compromiso en la familia. Se genera una biopolítica neoliberal donde se sigue reproduciendo el papel de la mujer con el rol de cuidadora. Esta regulación de PIAF de 2015-2017 en España se dedica a facilitar la conciliación laboral y familiar, como algo esencial para fomentar el empleo de padres y madres y mejorar la calidad de vida familiar. Su propuesta deriva de entender la conciliación como la principal problemática de las mujeres y viendo que las políticas de jornada a tiempo parcial no son efectivas y se basó en potenciar la implicación de padres y madres en la crianza, educación y cuidados junto a medidas educativas vinculadas a la inclusión social, con la creación de servicios privados o proporcionados por entidades sin ánimo de lucro, lo cual perjudica a los más pobres (Comas, D., et al., 2016).

El avance de la jornada parcial es lento en España y se concentra en las mujeres, lo que contribuye a la perpetuación de la inequidad, ya que este tipo de jornada suele implicar una reducción de ingresos. Las medidas del trabajo a tiempo parcial planteadas en las leyes laborales maximizan los beneficios de la productividad y no alteran la configuración del mercado de trabajo. Colocan el empleo como primer lugar y los problemas derivados de la conciliación de trabajo y familia en segundo lugar (Larrañaga, I., et al., 2004). Este modelo se repite en la legislación europea que sitúa al hombre como cabeza de familia y “ganapán” y a la mujer como responsable de los cuidados en la sociedad, y su salario como complemento económico y adicional de los ingresos familiares (Larrañaga, I., et al., 2004).

La importancia de la categoría política, el cuidado implica no solo conocer quién cuida, a quiénes se cuida y qué costos comporta cuidar, sino además incorporar estas dimensiones en las agendas de transformación social dirigidas a conseguir la equidad de género desde las instituciones políticas, sociales y económicas (Comas, D., et al., 2016).

El actual Compromiso Estratégico para la Igualdad de Género 2016-2019 reitera la necesidad de promover el equilibrio entre las responsabilidades familiares y personales, un uso más equitativo entre las modalidades de trabajo flexible y de los permisos (Larrañaga, I., et al., 2004).

Para alcanzar la plena igualdad de género hace falta estimular a los hombres a colaborar en los cuidados infantiles y el trabajo familiar, mediante una mejora de los permisos de paternidad. Es necesario generar políticas que estimulen la conciliación de manera realista y corresponsable a tres niveles: entre hombre y mujeres, entre personas y empresas y con la administración responsable para suministrar aquellos servicios y recursos necesarios (Comas, D., et al., 2016). Es necesario entender el cuidado social en las sociedades y como se organiza



desde los diferentes agentes de las familias, estado, mercado y comunidad, para remitir las desigualdades mediante un reparto más justo socialmente. Necesitamos incrementar el valor, económico, político y social del cuidado, mediante propuestas políticas para transformar las relaciones de dominación (Comas, D., et al., 2016).

Sin embargo, a pesar de los avances, España aún no ha alcanzado los niveles de prestaciones y servicios existentes en otros países europeos (Comas, D., et al., 2016). La igualdad de género es necesaria de ejercer mediante los mecanismos de reproducción institucionales, sin dejar el marco dominante de las políticas de igualdad (Larrañaga, I., et al., 2004). El marco normativo de estas políticas institucionalizadas inhabilita la participación equitativa entre hombres y mujeres en el cuidado de los hijos, pensándose como iguales en derechos en empleo, familia y decisiones. Aun todas las políticas aplicadas, no se ha avanzado hacia una igualdad de oportunidades sustantiva, falta claridad en los objetivos, entorpece el proceso de evaluación, desarrollo y precisión de los Planes de Igualdad, por lo que ha habido únicamente avances técnicos (Larrañaga, I., et al., 2004).

#### **2.4.2. Políticas Europeas.**

En la década de los 90 en Europa se comenzaron a desarrollar políticas europeas de conciliación. Este desarrollo fue impulsado por tres disposiciones que obligaban a los Estados miembros de la Comunidad Europea a realizar cambios sobre sus legislaciones.

La primera disposición se centra en la seguridad de las trabajadoras embarazadas, estableciendo la obligación para los Estados miembros de proporcionar un permiso mínimo de maternidad de catorce semanas, así como permisos retribuidos en caso de pruebas médicas o condiciones de riesgo (92/85/CEE, Consejo Europeo, 1992). La segunda disposición se refiere al permiso paternal que reconoce excedencias para cuidar a niños menores de ocho años, con una duración mínima de tres meses y con derecho a mantener el puesto de trabajo (96/34/CE, Consejo Europeo, 1996). La última se enfoca en el empleo a tiempo parcial, prohibiendo las desigualdades de condiciones y derechos entre los empleos a tiempo parcial y tiempo completo, y promoviendo la creación de empleos a tiempo parcial (97/81/CE, Consejo Europeo, 1997).

A finales de los 90, se implementó la Estrategia Europea de Empleo (EEE), iniciada en 1997 en Luxemburgo, la cual animaba a los países miembros a implementar políticas que faciliten la entrada y permanencia de mujeres y hombres en el mercado laboral. Estas políticas incluían la ampliación de tiempo parcial, permisos parentales y servicios de atención a niños y personas dependientes. El objetivo de esta estrategia era fortalecer las políticas de igualdad de oportunidades y fomentar la conciliación entre el trabajo y la familia (Guirao, C., 2011).

Las familias suelen justificar que sean las madres trabajadoras quienes cuiden de los hijos enfermos, basándose en un análisis coste-beneficio que favorece la presencia del padre en el trabajo. Para romper con las brechas de género, también se promueve la facilidad para que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad o de poder. Sin embargo, debido al techo de cristal y las brechas salariales, las mujeres encuentran dificultades para avanzar en su carrera y experimentan una distribución injusta en el mercado laboral. Estos objetivos se han actualizado en diferentes documentos europeos, como el Pacto Europeo por la Igualdad de Género 2011-2020 y la Estrategia Europa 2020.

El alivio de la pobreza del tiempo (principio de igualdad de Fraser<sup>2</sup>) se aborda a través de la Ley de Igualdad, la cual propone acciones de planificación equitativa del tiempo, junto con el III Plan y VI Plan de Igualdad. Estas iniciativas proponen acciones específicas para la organización del tiempo, con el fin de fomentar la conciliación igualitaria entre el trabajo, la vida personal y la vida familiar. Sin embargo, estas medidas aún se consideran insuficientes. Aunque la igualdad se desarrolla junto a la desigualdad de clase, no afecta al reconocimiento formal de derechos, pero sí los limita y dificulta. Esto ocurre cuando una madre trabajadora no cualificada tiene una jornada laboral incompatible con el horario escolar y no cuenta con alguien que cuide de sus hijos (Larrañaga, I., et al., 2004).

En los últimos 10 años, el estado de bienestar europeo ha experimentado un cambio en el contexto de la crisis de los cuidados y la crisis económica. Esta crisis ha llevado a una gran cantidad de mano de obra femenina inmigrante para cubrir las necesidades de cuidado en Europa, lo que ha llevado a la devaluación del trabajo reproductivo (Moreno Colom, S., 2012). La crisis de los cuidados en los países europeos es considerable y sigue profundizando las desigualdades entre hombres y mujeres. Existen barreras culturales y de oportunidad que obstaculizan la participación de los hombres en el trabajo de cuidado. Las barreras culturales se basan en la concepción del cuidado como algo propio de las mujeres y en los modelos de masculinidad hegemónica (Connell, 1995), mientras que las barreras de oportunidad se deben a que los hombres tienen una mejor posición en el mercado laboral que las mujeres, lo que los incentiva a asumir ese papel de cuidado (Himmelweit & Land, 2011).

En 2010, se produjo un punto de inflexión debido a la crisis económica y financiera, lo que marcó un nuevo comienzo para Europa. La Comisión propuso nuevos objetivos para la Unión Europea en el documento "Europa 2020", con el objetivo ambicioso de alcanzar el 75% de tasa de participación laboral femenina. Se insiste en la reducción de la desigualdad laboral, la protección social, la promoción de la igualdad de género, el trabajo remunerado de las mujeres y la flexibilidad y los permisos de conciliación. Es necesario aplicar instrumentos que soliciten marcos institucionales y legislativos que permitan a hombres y mujeres tener libertad de elección en su vida personal, familiar y laboral.

Existen derechos clásicos, como la ciudadanía, la educación y la salud, que tienen carácter obligatorio, pero otros carecen de esa obligatoriedad, como el derecho a la maternidad, que permite a la madre ceder al padre las 10 semanas adicionales, lo cual pone en evidencia los aspectos que el Estado requiere controlar y socializar. Aunque existen derechos, también existen obligaciones, y si el ejercicio de los derechos es obligatorio, la normativa que establece que las madres son las principales responsables del cuidado de sus recién nacidos (Larrañaga, I., et al., 2004) plantea la necesidad de control y socialización por parte del Estado. El cuidado se ha posicionado como un tema privado en lugar de uno público. Para promover la equidad social y reducir las desigualdades sociales, se requiere la intervención activa de instituciones externas a la familia y de instancias colectivas compensadoras y transformadoras, ya que la institución familiar tiende a transmitir y reforzar los patrones de desigualdad existentes (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022).

---

<sup>2</sup> Principio de igualdad: el reconocimiento, la redistribución y la representación (Fraser, 1997).

### **2.4.3. Modelos y estrategias para promover la corresponsabilidad familiar.**

La dicotomía entre familia y mercado aborda el problema social de la relación entre la acumulación del capital y la reproducción social. La mayor integración de enfoque de género en los modelos macroeconómicos plantea interrogantes por sesgos e impactos de género en las políticas de desarrollo y la estructura (Benería, L., 2003). La reestructuración económica, los sistemas de bienestar y el mercado de trabajo ejercen una presión constante con el trabajo no remunerado. Esto provoca un aumento en la participación femenina en el mercado de trabajo y genera tensión en la distribución de los recursos disponibles en la familia, las costumbres, los gustos y las convenciones sociales, lo que lleva a un aumento de las cargas domésticas femeninas. La realidad socioeconómica vincula a la familia en el mercado, pero requiere la intervención del Estado y de otras instituciones en estos procesos (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022). El avance de la “desfamiliarización”, que permite que las familias se formen como grupos independientes del mercado gracias a los servicios sociales que facilitan la mercantilización, contribuye a neutralizar las relaciones de género en cuanto a los derechos sociales (Esping-Andersen, 1990).

Una política de conciliación puede ser entendida como una estrategia dirigida en diferentes espacios y tiempos en la persona, para responder a necesidades y demandas en la vida laboral, familiar y personal. Una manera de aplicar políticas es mediante la reorganización de tiempo y espacio para las medidas de conciliación, roles de género y recursos sociales mediante más empresas (Ministerio de Igualdad, 2013), colocando la problemática más allá de una problemática de mujeres, que deben autosolucionar de manera individual. Las políticas de conciliación han tendido a solucionar el declive demográfico y favorece al crecimiento económico que avanza el principio de igualdad de género (Comas, D., et al., 2016).

Las políticas públicas modifican la idea de que el cuidado es un problema individual y familiar y asume que se trata de un problema social que implica al Estado. Aunque varían según el país, tienen el común el proporcionar tiempo (las políticas de conciliación, permisos y excedencias), prestaciones económicas (directas o mediante la fiscalidad) o servicios (escuelas infantiles, asistencia a domicilio, centros de día, residencias, etc.). El grado de implicación de cada Estado es variable, pero gran parte de las políticas sociales de cuidado se asientan en la idea de que la familia es la principal responsable de sus miembros y que las aportaciones del Estado son complementarias, por lo que contribuyen a reforzar el papel de las mujeres como cuidadoras, especialmente con la crisis económica y el auge de las políticas neoliberales (Comas d'Argemir D., et al., 2016).

Las demandas públicas de reconocimiento (visibilidad del cuidado de las mujeres, el trabajo y las necesidades como problema colectivo), los derechos sociales (madres y padres como cuidadores y proveedores que tengan soporte financiero, flexibilidad de la calidad del cuidado infantil, derecho del niño a un buen cuidado) y la redistribución de la responsabilidad del cuidado (desde las familias al Estado, desde las madres a los padres, los servicios a madres pobres, los ingresos a cuidado y el tiempo del trabajo cuidado en coordinación de servicios entre diferentes agentes y asociaciones). El concepto de equidad de género avanza con Fraser (2008) hacia la interfacial de justicia social, la emancipación redistributiva de injusticias socioeconómicas provenientes de la estructura social y el reconocimiento que enfrenta injusticias de tipo cultural existente en patrones sociales en representación, interpretación y

comunicación, donde se encuentran necesidades si cuáles, económicas y culturales de las mujeres (Larrañaga, 2004).

Los cuidados familiares, como problema público, afecta más a las mujeres que a los hombres, hay que colocar en la agenda pública el reparto de trabajo doméstico entre los miembros de la familia. A niveles de políticas y programas familiares, la orientación al cuidado se centra en: los que apoyan un régimen familiarista que sostiene la responsabilidad principal de bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco (conciliando el plano laboral con el familiar, defienden la centralidad de institución familiar) y, por otro lado, la defamiliarización hacia las instituciones públicas, del tercer sector y del mercado los servicios de cuidado (cuestiona la separación público-privado, socializando o desprivatizando diversos temas). La concepción liberal/moderna de sujeto, de los vínculos entre el individuo y la sociedad, ha sostenido la ficción de que el ciudadano es autónomo, autosuficiente y que establecen relaciones contractuales. (Delfino, A. & Logiodice, L., et al., 2022).

Se destaca el concepto social “care” desde la conceptualización de los regímenes de bienestar. Surge la idea de “regímenes de cuidado” entendida como la provisión de cuidado según el tipo de recursos disponibles (Comas, D., et al., 2016), “regímenes de atención” centrado en el volumen de los servicios de atención, las conexiones entre el empleo femenino, los servicios sociales y el rol de las autoridades públicas y “regímenes de género” en cuanto a la norma social basada en la noción del proveedor masculino y la producción de comportamientos laborales derivado de la cultura y estructura social (Comas, D., et al., 2016). Fraser (1997) desarrolla la idea de “regímenes de cuidado” extensible a los problemas de injusticia económica y cultura, elabora los 7 principios normativos (antipobreza, anti-explotación, igualdad en el ingreso, igualdad en el tiempo libre, igualdad en el respeto, anti-marginación y anti-androcentrismo), con los cuales retomar la equidad de género y entender los derechos de las mujeres de una manera compleja y equilibrar diversos principios normativos para su cumplimiento. Larrañaga, I., et al., 2004).

Desde la perspectiva del modelo de Cuidadores/as universales, el papel de cada agente social sería: la familia entendida como una unidad primaria de convivencia, con modalidades y formas múltiples de relación, constituye un marco apropiado y básico para el cuidado, en el que el trabajo de sostenimiento de la familia y el de cuidado sean intercambiables y compartidos entre hombres y mujeres. Lo que hacen las mujeres debería ser una norma global y las políticas públicas deberían partir de este supuesto. El Estado es imprescindible para hacer efectivo el ejercicio de deuda social a partir de servicios y prestaciones para proveer cuidados y políticas relacionadas con la reproducción social (educación, sanidad, servicios sociales, justicia) (Comas, D., et al., 2016).

El feminismo ya ha detectado que la protección social jerárquica puede contribuir a la jerarquía de roles y desigualdades sociales, pero no se trata de renunciar a ellas, sino reestructurarse con base en los principios de equidad de género y de igualdad social transformando las relaciones de poder desde una perspectiva más democrática y participativa. Ni todo debe ser la familia ni el Estado protector, debe haber una autogestión con la provisión de ciudadanos y la innovación social (Comas, D., et al., 2016).

Las guarderías y los centros escolares deberían ser uno de los recursos principales para ayudar a hacer compatible la corresponsabilidad familiar. Prácticamente, todos los niños de más de tres años están escolarizados y, según datos de la ECFE, el 73% de las madres que trabajan y tienen al menos un hijo menor de cuatro años utiliza los servicios de guarderías y centro

preescolares. Sin embargo, solamente el 1,5% de las entrevistadas señala los centros escolares como un factor que facilita la conciliación entre la actividad laboral y las responsabilidades familiares (Tobío Soler, C., 2002).

La mayor parte de los centros, en especial los públicos, no han asumido que la mujer ama de casa disponible en todo momento para el cuidado del hogar y de los hijos no constituye ya la normalidad social. Ello se concreta en dos problemas principales: falta de coordinación entre los horarios escolares y laborales, y las vacaciones escolares considerablemente más prolongadas que las que disfrutaban los trabajadores. Casi un tercio (29%) de los hijos de las madres trabajadoras entran en la guardería después de que comience su jornada laboral. La falta de coordinación es todavía más acusada en la hora de salida: en un 58% de los casos los hijos salen antes de que la madre haya finalizado su jornada de trabajo. La situación no mejora, sino que empeora, cuando los niños van al colegio. Un 33% de las entrevistadas empieza a trabajar antes de que los hijos menores de 12 años entren al colegio, y un 60% sale cuando sus hijos pequeños ya han terminado su jornada escolar (Tobío Soler, C., 2002).

Esta descoordinación horaria se soluciona mediante problemas, conflictos y tensiones con su trabajo debido a incompatibilidad horaria, la ayuda de los abuelos, siendo casi una quinta parte de ellos casos que se encargan de llevar y traer a los niños de los centros y las parejas de las madres que asumen más tareas cuando ellas no pueden, pero que también se encuentran con limitaciones temporales. Por último, la ayuda doméstica remunerada es otro recurso que aparece cuando la madre no puede realizar estas tareas, dado que esto es prácticamente inexistente si las madres están disponibles (Tobío Soler, C., 2002).

Parte de la crisis de cuidados se relaciona con el debilitamiento de vínculos parentescos. Cabe destacar la importancia del surgimiento de nuevas redes de cuidado en contexto educativo, vecinales o locales, comunidades de cuidado o entidades con ayuda pública que hacen posible desde el voluntariado que se pueda colaborar en el cuidado (Comas, D., et al., 2016).

El límite de renta se ve como un beneficio por ser pobre y para aliviar a padres y madres en sus condiciones materiales de cuidado y no por ser ciudadanos. Su cobertura está lejos del derecho universal como la educación o sanidad, además de no garantizar el bienestar, no permite que padres y madres puedan cuidar de sus hijos hasta que puedan tener autonomía por ellos mismos. Las prestaciones económicas para trabajadores van con la lógica antipobreza (pero sin ser plenamente asistencialista), desde la carencia y no desde el bienestar social, fundamentalmente de la construcción de las políticas sociales europeas. Estas van dirigidas a la población pobre, pero no cubre a los más pobres, que son aquellos que se encuentran fuera del mercado laboral (abuelas, tías o vecinas), ya sea porque cuidan de manera informal o porque tiene un trabajo remunerado no declarado o desempleo. La prestación económica a la conciliación de la familia es una evidencia de la voluntad política de los gobiernos, sobre todo posterior a la crisis hay recortes sociales en familias e hijos, mientras que en recuperación de crisis como en la asiática si otorgan más prestaciones económicas (Tobío Soler, C., 2002).

La provisión de servicios de cuidado impide la explotación de personas vulnerables en el sentido económico. La doble presencia (presencia de antiexplotación de Fraser (1997)). Los servicios de atención infantil permiten que la mujer sea mercantilizada, eso les da unos ingresos y autonomía de sus parejas, aunque las transferencias monetarias y los permisos familiares junto con sus responsabilidades de cuidado confirman su dependencia en el hogar.

El empleo femenino favorece la posición de negociación en la familia, pero no asegura una mejora en la distribución del cuidado, como vemos en la variación de tiempo (INE, 2002; 2010). La atención asociada a la mercantilización favorece al principio antipobreza, pero las transferencias monetarias pueden actuar en la explotación laboral y familiar de las madres trabajadoras.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo de investigación.

La metodología para realizar la investigación ha sido cualitativa, para poder dar respuesta de una manera completa a las hipótesis y objetivos.

Se ha elaborado una revisión de literatura científica mediante la búsqueda bibliográfica. Esta búsqueda se llevó a cabo mediante una forma sistemática de búsqueda de la literatura científica relacionada con la corresponsabilidad familiar. La selección de estudios se realizó mediante una revisión de títulos, resúmenes y palabras clave para identificar aquellos relevantes, para seleccionar aquellos que cumplan con los criterios de relevancia. Se identificaron palabras clave que tuvieran una relación con el tema de investigación, para posteriormente realizar las búsquedas en las bases de datos, con palabras clave como: “family co-responsability”, “shared gender responsibility”, “co-responsability”, “igualdad de género”, “trabajo doméstico”, “roles de género”, “estereotipos de género”, “responsabilidades compartidas”, “corresponsability”, “distribución equitativa”, “equidad de género”, implicaciones familiares.

**Tabla 1**

*Revisión de literatura científica.*

<b>Scopus</b>			
<b>Palabras clave</b>	<b>Búsquedas relacionadas</b>	<b>Filtros</b>	<b>Utilizadas</b>
Family co-responsability	112	39	1
Shared gender responsibility	458	93	1
Co-responsability	589	149	2
Igualdad de género	163	74	1
Trabajo doméstico	77	45	1

<b>Web of science</b>			
<b>Palabras clave</b>	<b>Búsquedas relacionadas</b>	<b>Filtros</b>	<b>Utilizadas</b>
Igualdad de género	96	25	1
Trabajo doméstico	79	19	1
Equidad de género	60	20	1

<b>Scielo</b>			
<b>Palabras clave</b>	<b>Búsquedas relacionadas</b>	<b>Filtros</b>	<b>Utilizadas</b>
Trabajo doméstico	480	24	1
Roles de género	848	398	1
Corresponsability	3	2	1

Equidad de género	478	181	1
-------------------	-----	-----	---

<b>Redalyc</b>			
<b>Palabras clave</b>	<b>Búsquedas relacionadas</b>	<b>Filtros</b>	<b>Utilizadas</b>
Family co-responsibility	7	7	1
Co-responsibility	444	62	1
Igualdad de género	4.366	647	2
Trabajo doméstico	4.751	888	4
Roles de género	4.619	702	7

*Nota.* Elaboración propia mediante el uso de bases de datos (Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc).

El proceso mediante el cual se ha realizado una revisión de la literatura científica consiste en la ejecución de búsquedas en las bases de datos bibliográficas. En todas las búsquedas se filtró por idioma: inglés y español.

Como podemos observar en la Tabla 1, se ha seguido un proceso de reducción de los artículos, para hacer uso de aquellos más relevantes para la investigación. Para empezar, se ponía la palabra clave y veíamos las búsquedas relacionadas para ver si era esencial o debíamos elegir otra. Posteriormente, se hacía empleo de los diferentes filtros de cada base de datos bibliográfica, dado que cada una tiene sus particularidades de búsqueda, que se explican a continuación.

En el caso de Scopus se delimitó filtrando por artículo y áreas temáticas (ciencias sociales y psicología) de acceso abierto y una vez delimitados los datos se buscó a través de título, abstract y palabras clave, los artículos importantes para la investigación.

En el caso de Web of Science se delimitó filtrando por área de investigación (psicología, ciencias sociales, problemas sociales, sociología, estudios familiares, antropología, humanidades, psiquiatría, trabajo social, estudios culturales, estudios de las mujeres, estudios del comportamiento).

En Scielo se delimitó filtrando por los índices y por área temática (sociología, psicología, mujeres, investigación social).

En Redalyc se delimitó filtrando por área temática (sociología, ciencias sociales, psicología y educación, humanidades).

Para finalizar se realizaron lecturas sobre los abstract seleccionando aquellas lecturas que encajaban con nuestra temática estudiada y finalmente se apunta aquellos artículos que se han leído y utilizado para el trabajo. También se ejecutaron búsquedas con palabras clave o relacionadas con un buscador más general como Google Scholar, repositorios institucionales, web de organizaciones y entidades gubernamentales.

La parte cualitativa del trabajo se llevó a cabo mediante un trabajo de campo de recolección, basado en la realización de 10 entrevistas semiestructuradas a jóvenes universitarios/as de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

### **3.2. Población y muestra.**

La población de este trabajo de campo, serán los/las estudiantes universitarios/as de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona que cumplan con los siguientes criterios de inclusión:

- Ser mayores de 18 años.
- Ser menores de 30 años.
- Vivir con al menos un familiar (padres, abuelos, hermanos, etc.).
- Estar matriculado en al menos un curso académico completo en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.
- Aceptar participar voluntariamente en el estudio.

Por ello, la muestra será mediante una selección aleatoria de estudiantes que cumplan con estos criterios de inclusión y que acepten participar en el estudio. Se utilizará una técnica de muestreo aleatorio simple para garantizar que la muestra será representativa de la población objetivo.

### **3.3. Técnica de recogida de datos.**

La recogida de datos se ha llevado a cabo mediante un trabajo de campo, a nivel cualitativo, con la realización de entrevistas, con el fin de profundizar en las vivencias de los individuos para estudiar los fenómenos más y menos frecuentes frente a la corresponsabilidad familiar. (de este modo desarrollar las hipótesis y aprobarlas o rechazarlas). Se ha seleccionado una muestra intencional de participantes, de diferentes cursos y estudios dentro de la Facultad de Economía y Empresa de la UB. Por ello, se ha realizado estas entrevistas con una muestra de 10 estudiantes universitarios, 5 universitarias y 5 universitarios, buscando una equitatividad en el análisis, con la idea de validar una idea buscando los patrones de comportamiento. Las entrevistas realizadas fueron semiestructuradas, teniendo una duración aproximada de entre 10 y 25 minutos.

Todas las entrevistas han sido grabadas en voz, informando que la participación era de carácter voluntario y anónimo, ofreciendo el modelo de consentimiento informado (ver anexo) para aquellos que han decidido participar en el estudio, siendo firmado y archivado. Las entrevistas se han realizado en persona en un lugar conocido y concurrido como son los espacios de la facultad de economía y empresa o alrededores. En un entorno cotidiano universitario (de lunes a viernes) entre las 10:00 am a las 15:00 pm.

La intención de las entrevistas es averiguar la dimensión de la corresponsabilidad de género desde una perspectiva de género en los jóvenes. Es decir, estudiar sus opiniones, vivencias y experiencias.

### **3.4. Procedimiento para el análisis de datos.**

El análisis del trabajo de campo se realizará mediante la recolección final de los datos. Estos datos extraídos de las 10 entrevistas semiestructuradas realizadas previamente se han transcrito todas aquellas partes relevantes para el análisis, ordenado y codificado mediante el uso del programa ATLAS.ti 7. Se han generado 13 códigos: ayuda externa, cambios para la distribución, conflictos, cuidados emocionales/psicológicos, desigualdad, dificultad de tareas,



educación/socialización, equitativo, factores de influencia, género, tareas domésticas, tiempo y universidad.

Al análisis se añadieron los procesos de observación de las entrevistas a nivel de comunicación verbal (silencios, tonos, sarcasmos, expresiones, titubeos, etc.) y no verbal. Además de las sensaciones percibidas en la entrevista y en fin de estas “off de record”. Posteriormente, se analizaron los datos y los relacionaron con los extraídos mediante la revisión bibliográfica y se exponen los resultados obtenidos y conclusiones de la investigación.

### **3.5. Limitaciones y delimitaciones de la investigación.**

La investigación se encuentra con diferentes limitaciones que pueden afectar a los resultados esperados, es importante ser consciente de las limitaciones para no tener sesgos en las conclusiones y saber procesar correctamente la información obtenida.

Como limitaciones encontramos:

- Sesgo de selección: dado que los participantes más participativos pueden ser aquellos que tengan una actitud más positiva para la corresponsabilidad familiar, lo que puede también podría sesgar los resultados de las entrevistas.
- Sesgo de respuesta: dada a la presión social de la temática tratada, las respuestas podrían no ser totalmente sinceras. Por ello, daremos importancia a las sensaciones del entrevistador sobre la comunicación no verbal de los entrevistados.
- Sesgo de autoevaluación: ya que los entrevistados pueden tener una percepción sesgada de su participación en la corresponsabilidad familiar, lo que puede limitar la precisión de los resultados.

Tenemos unas delimitaciones basadas en:

- Edad: esta delimitación del estudio a los jóvenes universitarios para enfocarnos en una etapa específica, donde hay unas nuevas responsabilidades vitales que llevan a unas actitudes distintivas frente a la corresponsabilidad familiar.
- Contexto cultural: se delimita la investigación a un lugar concreto como es la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, siendo un contexto cultural específico que nos permite examinar como influyen las normas y expectativas culturales de dicho contexto en la corresponsabilidad familiar.
- Enfoque de género: se delimita la investigación sobre todo a una perspectiva de género para centrarnos en como los roles de género afectan a la corresponsabilidad familiar y como tratar estos estereotipos para fomentar la igualdad.

Para futuros estudios sería interesante tener una doble representación de metodologías para generar una muestra representativa para toda la facultad sin limitar los resultados. Además de ampliar las delimitaciones para generar estudios más amplios con más variables que afectan al factor social de la corresponsabilidad familiar como la clase social, educación, territorio, etc.

## **4. ANÁLISIS DE DATOS DE LAS ENTREVISTAS.**

Los jóvenes universitarios representan una etapa clave de transición hacia la vida adulta, en la cual adquieren nuevas responsabilidades y roles tanto dentro como fuera del ámbito

familiar. Estudiar la corresponsabilidad en este grupo permite comprender cómo se están redefiniendo las dinámicas familiares y los patrones de género en las nuevas generaciones. Además, la universidad es un espacio de formación y socialización donde se construyen y transmiten valores, actitudes y creencias que pueden influir en las actitudes de los jóvenes hacia la corresponsabilidad familiar. Investigar este tema en el contexto universitario brinda la oportunidad de identificar posibles obstáculos y desafíos que los jóvenes enfrentan al intentar conciliar sus responsabilidades académicas y familiares.

Es relevante analizar las desigualdades de género existentes en jóvenes como una futura generación de padre, el ámbito familiar. Permite identificar las expectativas de género y los roles asignados a hombres y mujeres en el hogar, así como los cambios y avances que se están produciendo en términos de distribución equitativa de tareas y responsabilidades.

A continuación, vemos la descripción de los participantes de la entrevista con sus nombres bajo el anonimato, su género, edad, nivel universitario y núcleo familiar. Al hacer referencia de los participantes se identificarán bajo su letra de anonimato y para mayor facilidad con una F, haciendo referencia a sexo femenino, o una M haciendo referencia al sexo masculino.

**Tabla 2.**

*Descripción de los participantes.*

<b>Participante</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Nivel universitario</b>	<b>Núcleo familiar</b>
C (Anonimato)	Mujer	21	Grado	- Padre - Madre - Hermana
G (Anonimato)	Mujer	21	Grado	- Padre - Madre
N (Anonimato)	Mujer	19	Grado	- Padre - Madre - Hermano mayor - Hermano menor
A (Anonimato)	Hombre	25	Máster	- Padre - Madre - Hermano menor
M (Anonimato)	Mujer	24	Grado	- Primo
V (Anonimato)	Hombre	26	Grado	- Madre
K (Anonimato)	Hombre	22	Grado	- Padre - Madre - Hermano mayor
H (Anonimato)	Mujer	18	Grado	- Padre - Madre - Hermana mayor
D (Anonimato)	Hombre	24	Máster	- Padre - Madre - Hermano menor
E (Anonimato)	Hombre	23	Grado	- Padre - Abuela

*Notas:* Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

### ***Distribución de responsabilidades en el hogar.***

**Desigualdad en la distribución de tareas:** en las entrevistas se evidencia una clara desigualdad en la distribución de las tareas entre los miembros del hogar. En la mayoría de los casos, las madres y los padres asumen el peso del trabajo doméstico, pero recae fuertemente en las madres con consistencia, con labores de limpieza, organización y tareas más pesadas o que requieren de mayor inversión de tiempo como la ropa.

“D (M): Pues, todo mi madre, la verdad. Casi, bueno, todo, casi, casi todo. Por no obviar que algún día, alguna hagamos algo, pero casi todo es mi madre”(E9, 14/05/2023).

Algunos entrevistados confiesan que sus madres son las más dedicadas a las tareas del hogar, mientras que sus padres forman un papel de colaborador o tienen asignadas tareas específicas a cumplir.

“G (F): Eh... No, no considero que sea equitativo, aunque sí que considero que cada uno, pone de su parte. Y cada uno cumple con sus tareas asignadas, pero no creo que sea equitativa, siempre hay alguien que hace más que otro. Mi madre yo creo que hace más tareas del hogar” (E2, 01/05/2023)

Esta desigualdad persistente y reconocida por los entrevistados, que podrían ser más colaborativos para rebajar el peso de sus madres, siguen considerando la situación como mejorable pero cercana a la igualdad debido a la participación, aunque menor o diferente, de sus padres.

“N (F): Una ver. Como entre semana mi padre no está por las mañanas y mi madre según el horario. Cuando está por las mañanas hace ella, de lunes a viernes, toda la faena de casa. Y si no está, pues, no la hace y la hace por la tarde. O sea, en semanas la hace mi madre. Pero luego el finde la hacemos mi padre, mi hermano y yo. Entonces, nos repartimos y hacemos el sábado como domingo hacemos todo. Iván es el hermano mayor” (E3, 01/05/2023).

Se destaca la participación del padre y de otros miembros de la familia del entrevistado N, compartiendo las responsabilidades de forma más equitativa, pero únicamente los fines de semana. Los hombres son más participativos durante los viernes, sábados y domingos (15 minutos) que, de lunes a jueves, mientras que las mujeres pasan casi cinco horas a cuatro horas y media esos mismos días (INE, 2007). En este sentido, se reconoce la importancia de considerar los horarios y las condiciones laborales de los miembros familiares al momento de distribuir las tareas. Las mujeres con jornada parcial dedican una hora más a las tareas del hogar que las que tienen jornada completa (INE, 2007). Los horarios influyen en la disponibilidad de los integrantes para colaborar, aunque cabe destacar como la madre se hace cargo durante toda la semana de la limpieza, sea cual sea su horario.

**Responsabilidad de los jóvenes:** Los estereotipos de género y las expectativas sociales siguen influyendo de forma que los jóvenes asumen dichas responsabilidades, aunque tienen conocimientos sobre la relevancia de la igualdad de género y la corresponsabilidad familiar. Todos explican que tienen responsabilidades básicas desde pequeños.

“G (F): Desde bien pequeñas, sí que es verdad que no me exigía muchísimo, pero a lo mejor, desde los ocho a lo típico de poner la mesa, quitar la mesa, hace la cama (E2, 01/05/2023).

“M (F): Supongo que desde los 8 o así. Pero era más cuando llegaba tu madre a tu habitación y te decía esto es un desastre ordénalo. Después como iniciativa propia, como supervivencia, cuando entré al instituto con once doce y empecé a hacer la comida (E5, 08/05/2023).

Cabe destacar que la mayoría de las mujeres dicen empezar a tener responsabilidades básicas sobre los 5-8 años, mientras que ellos oscilan sobre los 10-11.

V (M): con 10, 12 yo empecé hacer tareas diariamente, con el tiempo he ido cogiendo más (E6, 11/05/2023).

K: (M)Supongo que de pequeño con el tema de los platos y ha sido como una cosa como súper No SÉ, recoges tu habitación, recoges tu plato, no sé a qué edad, puede que cuando tiene diez años o te vales por ti mismo (E7, 11/05/2023).

D (M): Bueno, sí, se pueden decir responsabilidades, cuando eres tan pequeñito no. Pero cuando te vuelves un poquito mayor tipo diez, doce años, pues como mucho, que al menos el cuarto esté medio ordenado (E9, 14/05/2023).

Aquellos que tuvieron más responsabilidades con menor edad son más colaborativos en la actualidad, siendo en su mayoría mujeres que alcanzan más responsabilidades con menor edad.

“H (F): Cuando teníamos cinco años. A cinco años, ya empecé a hacer cosas de casa, porque, claro, mis padres trabajaban todo el día, porque estaban comprando una casa en mi país. Entonces, yo estaba con, bueno, con un canguro que al final se convirtió como mi abuelo... y las tareas de la casa empezaron a hacerse notorias porque le enfermó tal y cuál. Y ahí empecé a hacerme un poco cargado de la casa en tema limpieza, tal y cuál, o sea, que Sí, sí, bastante pronto” (E8, 14/05/2023).

La flexibilidad o poca insistencia positiva de los padres sobre elaborar una corresponsabilidad familiar en la distribución de tareas lleva a un desentendimiento de los jóvenes. De hecho, aquellos más colaborativos se han visto forzados a serlo por la situación familiar y laboral de sus padres, sobre todo sobre su madre. Esta transición a la adultez implica, entre otros aspectos, la adquisición de responsabilidades tanto en el hogar como fuera, del mismo modo que el conocimiento de la importancia del tiempo y del peso en el hogar, por lo que su implicación también puede ser debido a la concienciación de la importancia de la corresponsabilidad equitativa.

En cuestiones de reparto del tiempo, los Jóvenes menores de 25 años, dedican tres horas al estudio y cinco minutos a juegos y aficiones, mientras que son los que menos tiempo les dedican a las tareas domésticas (poco más de una hora). Mientras que las personas de 25 a 44 años se caracterizan por el tiempo dedicado al trabajo (cuatro horas) y a las labores del hogar (tres horas). Las personas de 45 a 64 años dedican más tiempo al hogar (una media hora más) y a seguir los medios de comunicación. Las personas de 65 y más años son las que disponen de más tiempo libre (INE, 2007).

**Barreras para una mayor colaboración:** los encuestados identifican barreras que limitan su participación y colaboración en las tareas del hogar. Entre ellas incluyen el tiempo que se requiere (llevaría a la pérdida de tiempo libre o para dedicar a otras responsabilidades), la comodidad de que alguien más realice las tareas marcadas por la pereza (delegando en otros

miembros de la familia), la falta de incentivos para asumir las responsabilidades o excusas relacionadas con el trabajo o estudios.

“G (F): Pues, quizás porque me lo pone todo más fácil. Entonces, si me exigieras más, yo haría más. Pero sí que es verdad que en mi caso me lo facilitan todo y siempre es a la excusa, ¿no? De... es que el trabajo, es que el estudio, pero sí que es verdad que podría hacer más” (E2, 01/05/2023).

“A (M): Quizá porque indirectamente como sé que lo van a hacer mis padres, yo me escabullo un poco. Y de ahí, le dedico más tiempo a otras cosas” (E4, 01/05/2023).

Además, el poco mérito o reconocimiento social que tienen la participación de estas tareas y de la conciliación vital. Superar estas barreras requiere de cambios culturales, sociales y estructurales que valoren y reconozcan la importancia de la repartición equitativa de los jóvenes en su núcleo familiar.

### ***Reparto de roles de género.***

**Influencia de los roles estereotipados de género:** Los estereotipos de género y las expectativas sociales influyen en la distribución de tareas en el hogar. Algunos/as participantes mencionan que la distribución de roles está basada en las preferencias y habilidades individuales de cada miembro de la familia.

“G (F): Creo que depende mucho de las preferencias de cada uno y también de las capacidades de cada uno. Por ejemplo, mi madre no sabe cambiar una bombilla, por ejemplo, en este caso lo hace mi padre. O... Mi padre le gusta mucho salir la calle, entonces, es en el que sale a comprar, ya que mi madre es más casera. Entonces, mi madre quizás se queda haciendo la comida, recogiendo la cocina o haciendo el baño. Entonces, yo creo que también depende de las preferencias y de cómo nos organizamos” (E2, 01/05/2023).

Aquellos que han dado dicha explicación, las tareas de sus padres era exactamente las mismas basadas en construcción, arreglos y trabajos de fuerza. Es decir, cumplían el rol de hegemonía masculina tradicional y se perpetúa ese rol bajo la creencia de que es una organización justa por habilidades y responsabilidades. Pero reconocen la existencia de tareas que se asignan principalmente a las mujeres debido a estereotipos arraigados, como la idea de que las madres deben encargarse de la cocina y limpieza, mientras que los hombres tienden a asumir roles hacia el exterior como las compras.

“C (F): Pues que mi madre es un poco, como se dice ... Obsesionada con la limpieza. Y mi padre es muy mañoso. Entonces, él se encarga de las cosas que hacen falta mañana, pero mañana no fuerza, eh” (E1, 01/05/2023).

“G (F): Mi madre, sobre todo, se encarga de temas de la limpieza del hogar. Mi padre se encarga de más de las compras, de sí se rompe algo en casa, él es que la arregla” (E2, 01/05/2023).

“A (M): Femenino siempre se ha asignado más a limpiar y salir, a comprar lo veo más masculino. Bueno, vale, sí, y la de reparar cosas” (E4, 01/05/2023).

Estos roles estereotipados perpetúan la desigualdad y limitan la participación de los hombres en las tareas domésticas, debido a la justificación de la tradición y las conductas aprendidas

de madre a hijas, pero no de madres a hijos o padres a hijos. Por lo que tareas asociadas a la mujer como todo el proceso que tenga que ver con la ropa se conserva como dinámica de hábito.

“K (M): Sí, yo creo que es porque seguramente a mi madre se le enseñó que eso tenía que hacerlo así, heredado de mi abuela. Y seguramente mi padre, no tendría... yo creo, problemas en hacerlo. Al haber esta forma simbólica de que ella ya lo hace, pues ya lo deja de hacer él (E7, 11/05/2023)“.

Esta influencia no se ve marcada únicamente en los padres y madres, sino que algunos entrevistados también se han visto influenciados por una manera u otra a realizar las tareas por su género.

“G (F): Por ejemplo, estamos mi padre y yo en casa, tenemos que ir a comprar y recoger la cocina. Él va a ir a comprar y yo voy a recoger la cocina. Quizás por preferencias con gustos de cada uno, pues terminaría siendo así” (E2, 01/05/2023).

“A (M): Mi madre es más la que se encarga, o la que está más pendiente de lo que es limpieza, aunque luego nos digan a nosotros limpias esto, o pasa la escoba, o pasa la fregona, pero ese ella la que lo organiza más. Y el resto de más hacer la compra... sacar la perra..., quizás es más mi padre, y yo” (E4, 01/05/2023).

Esta marcada expectativa y rol de limpiadora y cuidadora se ve reflejada en la participante H que confiesa que “le gusta limpiar”, al reflexionar sobre esta afirmación se da cuenta de que ha sido efecto de su socialización primaria y la presión social de lo que debe ser y hacer.

“H (F): No. Bueno, sí, sí, en verdad sí. Porque de pequeña, te regalan muñecas, cocinitas, aspiradora y escoba en chiquitito, pero al final... como tus gustos, son estímulos que has visto cuando eras pequeño y creces con ellos, los normalizas, y te engañas, o me tiene que gustar, porque tienes que vivir con ello. Entonces, sí, supongo que hay un factor ahí, de que, si me regalan cosas de limpiar, pues, me gusta limpiar” (E8, 14/05/2023).

Ante la desigualdad plasmada por todos los participantes, hay un sentimiento de culpa por no colaborar más, sabiendo que la situación no es justa. Aunque encontramos conformismo por la situación, como en los participantes masculinos D y K mientras que las participantes N y H declaran que su participación en casa está influenciada por querer quitarle peso a sus madres, teniendo en cuenta su cansancio posterior a la jornada laboral.

“H (F): Un factor familiar, si yo no lo hago, no lo voy a hacer nadie. Y no me da la gana, que venga mi madre cansada por la noche, que no la veo todo el día y llega a limpiar. No me parece justo” (E8, 14/05/2023).

**Diferencias entre hogares y percepciones:** los participantes señalan que la distribución de tareas varía entre los hogares, según el número de componentes, cultura, contexto, etc. Aun así, creen que sus hogares, aún no ser equitativos, son más igualitarios que el resto, debido a que cada familia tiene asignadas ciertas tareas, aunque reconozcan la carga desigual del trabajo en sus hogares.

“N (F): Yo creo que es los que no en todas las casas los hijos participan. Entonces, en este caso, creo que no. En plan que mi hermano mayor y yo participamos más que como puede pasar en otras casas” (E3, 01/05/2023).

“A (M): ¿Menos por mi hermano, ¿sí? Entre los tres, entre mi padre y mi madre y yo, sí” (E4, 01/05/2023).

“D (M): Pues, yo creo que la mayoría de las casas de mis amigos, creo que es bastante parecido. Que la madre se ocupa de todo y el padre, sí que es verdad que en algunas casas ayuda más el padre que, por ejemplo, que cocina y todo eso... Mi padre lo único que cocina a veces es pizza y poco más” (E9, 14/05/2023).

Además, menciona haber observado diferentes modelos de distribución en los hogares de sus amigos y conocidos, reforzando su idea de que la equidad es relativa y subjetiva. Esta percepción de igualdad de sus hogares en comparativa puede dificultar el cambio hacia aún distribución más equitativa de las tareas en el ámbito familiar, al no ver la gravedad de la desigualdad de manera más crítica.

**Diferencias en el trato y expectativas:** Hay una disparidad en la trata y las expectativas que recaen en hombres y mujeres en el ámbito familiar. Gran parte de los entrevistados dicen que tienen altas expectativas sobre sus madres debido a la alta implicación que tienen tradicionalmente y los que no reconocen que casos en lo que es así. Se mencionan las diferencias, las expectativas de los padres y madres, donde a veces se espera que las mujeres realicen más tareas, cumpliendo los prejuicios asignados por género. A los participantes K y D, con bajas participantes en su hogar, se les planteo el supuesto de que al tener una hermana tendrían el mismo trato o se les aplicaría unas expectativas más elevadas (ambos con hermanos menores poco colaborativos).

“K (M): Sí, por se supone que las chicas tienen que ser más limpias, pesaría el rol que tiene que tener la mujer” (E7, 11/05/2023).

“D (M): Sí, porque mi madre diría, tú eres mujer. Como a ella le han educado... y me tienes que ayudar. Y punto y se acabó, y es lo que haría” (E9, 14/05/2023).

Como ejemplo claro de diferencia en trato, la participante M menciona que en su casa del pueblo, ella asume una carga de trabajo del hogar mucho mayor que su primo debido a la presión machista de su abuelo, mientras que, en Barcelona, donde convive con él, la distribución de tareas es más equitativa.

“M (F): ... Pero allí es como que, sobre todo, mi abuelo es como que me recrimina a mí siempre mucho más, me pide mucho que siempre las cosas. Como que está acostumbrado a vale... la mujer, pues, a lavar los platos y me lo pide a mí, mientras que al mejor mi primo lleva toda la semana sin limpiar, y me está diciendo mi abuelo que lo haga yo, cuando también lo hice ayer” (E5, 08/05/2023).

Las autoexpectativas también se plantean como una presión social directa o indirecta, que hace que algunas mujeres se vean forzadas debido a la culpa o presión a tener sobrecarga de trabajo o no dejar que los demás ejerzan con esas responsabilidades.

“D (M): Sí, sí, mi padre, por él haría las cosas, pero es como yo, nos ponemos a hacer las cosas, nos echa bronca, pues decimos, pues ya, nos va a tener para que hacerlo y que nos eche bronca” (E9, 14/05/2023).

Estas situaciones de auto expectativa recaen en los prejuicios externos como las reuniones de amigos, familiares o reuniones navideñas, donde, tradicionalmente, los hombres

normalmente no hacen nada. Mientras que las mujeres de su familia siempre tienen que encargarse de todo lo que implica las comidas, la limpieza, organización, etc.

**Cuidados emocionales/psicológicos:** En general, las citas de las entrevistas muestran una variedad de perspectivas sobre quién asume el cuidado emocional y psicológico dentro de los hogares. Los cuidados en general han sido asociados a las mujeres como carga del hogar complementaria, por lo que saber quién se encarga de los cuidados emocionales o psicológicos en el hogar, puede mostrar si esta percepción o situación de género ha cambiado.

M (F): Yo. Creo que es como nos han educado, ¿no? Yo considero que yo, porque creo que sigue habiendo una parte de la socialización como primaria que hemos tenido, en la que yo soy mucho más consciente de él está mal y cuando él está bien, sé cómo tratarlo cuando él está mal... Sé cómo, estar más atenta como a sus actitudes para saber realmente como esta. Y él creo que no está al consciente de eso, o no sé... no se preocupa, no, lo no lo piensa" (E5, 08/05/2023).

Algunos entrevistados se atribuyen esta responsabilidad, ya sea por su posición familiar, sus conocimientos superiores en el tema o su capacidad para gestionar emociones y brindar estabilidad.

"H (F): Yo. Yo soy un celo en esta familia. Mi hermana depende qué cosas le afectan mucho y se cierra en su habitación y tal. Mi madre brota muy rápido, tiene una mecha muy corta y mi padre pasa de todo. También porque yo tengo creo que tengo más conocimientos que ellos en temas de psicológicos, en temas de gestionar emociones y tal, porque ellos no han tocado, o sea, en el cole tampoco se toca nunca el plan como gestionar un enfado o una ira y saber identificar qué estás sintiendo en ese momento" (E8, 14/05/2023).

"K (M): He tenido que asumir yo en ciertos momentos, porque soy el hermano mayor o el que está más cualificado, entonces soy que teóricamente entiende" (E7, 11/05/2023).

Otros mencionan a su madre como la principal cuidadora emocional, destacando su capacidad para abordar temas emocionales. También se menciona la importancia de la complicidad en el cuidado emocional, destacando la capacidad de algunas personas para tratar ciertos temas con diferentes miembros de la familia.

G (F): Quizás mi madre, pero yo aquí no creo que sea un tema de género. Yo no creo que sea un tema de género, si no que yo creo que sea un tema de complicidad. Con mi padre puedo tratar más cosas y con mi madre y con mi madre otras, y yo creo que mi madre, tema emocional, puedo tratarlo mucho más que con mi que con mi padre" (E2, 01/05/2023).

Es interesante recalcar el hecho de que 6 de los 10 entrevistados se colocan como ellos mismos bajo la justificación de altos estudios o conocimientos sobre el tema. Si hacemos un análisis desde género vemos como de 5 mujeres entrevistadas, 2 de ellas se posicionan como las que ejercen más estas labores frente a 4 de 5 hombres entrevistados. Además, solo una participante (C), dice que su padre es el que realiza más estas labores, por lo que nos hace plantear si el padre aún forma parte más distante en la participación educativa y emocional con los hijos, recayendo más peso en las madres.

Además, revelan la necesidad de un enfoque más equitativo y consciente de la distribución de estas responsabilidades, superando las expectativas tradicionales de género y fomentando



una participación de todos los miembros del hogar en el cuidado emocional y psicológico de sus seres queridos.

**La universidad y la distribución de tareas:** algunos participantes dicen que el peso que tienen en el hogar no afecta a su vida académica, pero sí que requiere de una organización o tener claras las prioridades y distribución del tiempo que aquellos menos colaborativos no necesitan ejercer.

“N (F): No, porque me distribuyo, o sea, luego adrede para que poder compaginarlo” (E3, 01/05/2023).

“H (F): No, porque es eso. Siempre me lo voy a intentar compaginar bien, es decir, igual que tengo un rato para sacar a la perra, o... tengo un rato para mí, pues tengo un rato para hacer cosas de casa. Ósea le doy ese valor” (E8, 14/05/2023).

Tres de cinco participantes masculinos creen que sí que tienen o puede tener afectación frente a una de cinco participantes femeninos. Por lo que, se ve más arraigada la prioridad y la distribución de las tareas de la casa y tiempo, sin tener afectaciones, mientras que ellos lo ven como una limitación considerable.

“K (M): Muchísimo. Sí. Claro, sí, sí, obviamente, porque después no le dedicas a una cosa, le dedicas a otra” (E7, 11/05/2023).

“D (M): Pues no, pues como lo hace toda mi madre y no tengo problema con ello, y como no suelo hacer yo casi nada, pues no me afecta. Si lo hiciese yo todo y yo creo que sí, pues me quitaría tiempo y no podría dedicarme el tiempo que necesito a los estudios” (E9, 14/05/2023).

Por otro lado, la universidad ha reafirmado ideas igualitarias ya formadas, pero ha dado más conocimiento o herramientas para su detección y análisis. Esto indica que la educación superior puede tener un efecto en la percepción, conciencia y actúan de la corresponsabilidad familiar, sobre todo desde la parte de la mujer.

“H: Sí, desde que tienes más estudios, ¿no? De los roles y tal. Lo que te hace ver es un poquito, una introspección de ti y de tu casa. De decir, vale, en mi casa, pues igual no está el todo distribuido y lo hablas. Por ejemplo, yo lo hablo muchas veces con mi padre. Oye, mira, ¿qué te parece si haces demás esto, ¿no? Y entonces también haces mucha educación a lo que es a tu madre en plan: oye, pues, no hagas tú, deja que lo hagas él ¿sabes?” (E8, 14/05/2023).

“V (M): Sí, yo creo que sí. Al haber realizado clase en el ámbito de familia, el género y demás, pues ves más claro el hecho de que como la división en el hogar es muy injusta y es también responsabilidad de todo el mundo, coger más responsabilidades para que no recaigan todo en este caso sobre la madre” (E6, 11/05/2023).

### ***Conflictos y desafíos de la corresponsabilidad familiar.***

**Conversación y conciencia:** es necesario abrir un debate público sobre la corresponsabilidad familiar para fomentar esta conversación en la sociedad. Se destaca la importancia de ser conscientes de las responsabilidades y cargas que recaen sobre las personas en el hogar, y se anima a dialogar más sobre quien realiza las tareas del hogar en diferentes contextos.

“M (F): Considero que lo más importante es que se hable mucho más de este tema, y de que se hable como muy abiertamente de ello. Que se convierta en una conversación de debate público de porque creo que no se habla suficiente de esto. Y muchas veces deberíamos en una conversación con amigos, con conocidos, con quién sea, decir vale... tú vienes una casa de ahora mismo, estamos con unas cervezas, pero vienes una casa. Quién ha hecho la comida, quién ha comprado, quién ha fregado, quién ha puesto lavadora, tal, porque creo que mucha gente no es consciente de que tiene un peso en su hogar que no debería tener” (E5, 08/05/2023).

Si no parte de la opinión pública, no se percibe como una problemática, aunque se viva de manera cotidiana en los hogares. Del mismo modo que los afectados pueden percibirlo como algo normal y no como algo que se debe intervenir para generar un cambio.

**Diálogo y conflictos familiares:** Algunos participantes han tenido conversaciones, discusiones e incluso conflictos con sus familiares sobre la distribución de tareas.

“G (F): Sí. Semanalmente. Semanalmente, semanalmente, porque quizás hay veces que yo puedo desaparecer un poquito de casa, porque a lo mejor he quedado con alguna amiga, o trabajo, y después me voy las prácticas y vengo cansada y quizás no cumplo con las tareas asignadas ese día. Entonces, pues mi madre me echó la bronca y con toda la bronca en el mundo, porque no cumplió con mi parte” (E2, 01/05/2023).

“N (F): La he tenido, he hablado, he discutido, he peleado, hemos llegado al acuerdo de que todo seguirá igual, porque mucho que yo me esfuerce, en intentar distribuir las tareas, no pasa” (E3, 01/05/2023).

En la entrevista con D y K se destaca que a pesar de intentar cambiar la distribución de tareas en el hogar (los dos varones entrevistados que menos colaboran en el hogar, únicamente con su cuarto y recoger los platos al comer), declaran que se encuentran cierta resistencia y se enfrenta con conflictos familiares. Esto muestra cómo las dinámicas tradicionales de género y roles preestablecidos pueden generar tensiones o resistencia al cambio o la presencia de las normas arraigadas en la familia.

“K (M): Sí, hay momentos en el que se nos exige que colaboremos, que hagamos tal. ¿Qué pasa? Que cuando tú tienes la iniciativa de hacerlo. ¿Quién ha hecho esto que no está bien? Y otra vez te desincentiva de hacerlo, porque es en plan, entonces, ¿para qué? O sea, ¿en qué momento me sale a cuenta a mí ponerme a hacer cosas cuando realmente no hay un feedback positivo nunca” (E7, 11/05/2023).

“D (M): La cosa es que te pones a hacer algo, viene mi madre por detrás, no no, quita, quita, que no lo estás haciendo bien, pues te quitas las ganas de hacer cosas. Ha habido discusiones y de todo, pero no ha cambiado. Va a cambiar, a lo mejor, uno o dos días y al tercero ya otra vez lo mismo” (E9, 14/05/2023).

Sin embargo, en muchos casos (9 de 10), estas conversaciones no han resultado en cambios significativos en la distribución de responsabilidades, ya que las costumbres arraigadas y las dificultades para modificar las dinámicas familiares existentes pueden obstaculizar los cambios equitativos y se generan conflictos.

“E (M): Yo creo que hay que dar importancia a la convivencia familiar y la salud mental dentro de la familia. Ya que mucha gente sufre seguramente por estas cosas, y se vería

mucho menos afectada si este tema fuera mejor tratado. Yo he visto familias, pues, eso que, si esto hubiera sido distinto, no tendrían la cantidad de conflictos familiares que tienen dentro de su hogar” (E10, 18/05/2023).

Los conflictos entre los miembros de la familia debido a la distribución desigual de tareas y responsabilidades en el hogar son evidentes en varias citas. Estos conflictos pueden generar tensiones y afectar a las relaciones familiares, así como tener un impacto negativo en el bienestar emocional y académico de los participantes.

**Generación y cambios en las actitudes:** desde la perspectiva de los participantes que no tienen hermanos menores, se plantea la idea de que las nuevas generaciones sean más equitativas y concienciadas con estas desigualdades, por lo que al formar sus familias al haber tenido una educación menos machista que las generaciones actuales no tengan las mismas desigualdades que en la actualidad.

“N: Mi hermano pequeño no hace nada. A duras penas recorre su habitación, o sea, no hace nada. Este año hace 18. Puede recoger su plato y sus cosas, pero no hace nada” (E3, 01/05/2023).

“A4: Mi hermano no hace nada. No hace nada. No. Tiene dieciocho años” (E, 01/05/2023).

Mientras que aquellos que tienen hermanos menores (varones) se plantea la idea de que las nuevas generaciones pueden ser menos propensas a colaborar en el hogar. Relacionan estos actos con la edad, la influencia de los amigos, la personalidad, los valores, el pasotismo general, la falta de experiencia vital, la falta de conciencia sobre la necesidad de igualdad de género en el hogar. La necesidad de autoridades más robustas por los padres y madres, antes la falta de actuación y colaboración de sus hijos.

“N3: a ver, pues sería que al hermano pequeño tocarle, porque...Pues más que le digamos, y que intentemos que se de cuenta de la situación, mira para otro lado. Entonces, la única solución que puedo ver, pues, que está mal, porque al final sí no va a hacer el cambio. Pero sería tocándole cosas él es que a él le afecte, le importe, ¿no? Claro, pues si no ayudas, no tienes tal. Pero es que es la única forma para que pueda hacer algo, pues” (E, 01/05/2023).

### ***Estrategias para promover la corresponsabilidad familiar e igualdad de género.***

**Contratación de ayuda:** la externalización de las tareas domésticas se plantea como una solución para aliviar el peso sobre la madre, además de evitar conflictos familiares relacionados con la distribución de tareas. La opción de contratar ayuda externaliza la carga de trabajo y contribuye a la desigualdad de género, ya que el 43,3% son mujeres extranjeras o inmigrantes las que realizan este tipo de trabajo en negro (Instituto de la Mujer, 2023). Por lo que se cuestiona si realmente es una solución adecuada o simplemente se evita el conflicto familiar o se busca la independencia de las mujeres mediante la economía.

M (F): contratar ayuda puede ser una solución, pero al final también estás como externalizando la “putada” de este de trabajo en el hogar. Aparte de que externaliza como la desigualdad porque son mujeres de otro país. También estás haciendo que otra mujer se encargue del de tu de tu mierda básicamente. No creo que sea la solución” (E5, 08/05/2023).

Se plantea como un respaldo que colabora con las tareas más pesadas que requieren de más esfuerzo físico o tiempo. Tres de diez hacen o han hecho uso de ayuda externa para realizar tareas domésticas.

“C (F): No, antes sí, pero ahora ya no, mi abuela. Antes de mi abuela que le pagábamos, porque me vine a limpiar, porque ella limpiaba casas” (E1, 01/05/2023).

“G (F): Sí, una vez al mes nos viene una chica y nos ayuda con las áreas más exhaustivas, más más gordas de casa, como sería, a lo mejor, limpiar un día en todo del balcón o los armarios de la cocina. Ya que mi madre no tiene bien la espalda y no puede realizarlas” (E2, 01/05/2023).

Se destaca la necesidad de reconocer el trabajo doméstico como un trabajo real y no externalizar únicamente a través de la contratación de ayuda externa, lo cual también implica una reflexión sobre la desigualdad de género en el ámbito laboral y el privilegio económico.

“H (F): No somos ricos, no” (E8, 14/05/2023).

Algunos entrevistados destacan que esta ayuda externa se necesita debido a limitaciones físicas o de salud de alguno de la madre, por lo que esa tarea debe reemplazarse de manera monetaria para no recaer en otro miembro.

**Influencia de la socialización y la educación:** estos aspectos también forman parte relevante en la distribución de las tareas en el hogar, se menciona que los niños tienden a imitar lo que ven en casa, por lo que es importante fomentar una socialización que promueva la equidad en la división de tareas desde una edad temprana. Se propone promover esta educación temprana para que los jóvenes desarrollen una mentalidad más equitativa y desafíen los roles de género tradicionales.

“M (F): Pues muchísimo. Yo me he socializado teniendo como referente en el núcleo familiar de mi madre y su novio. Mi madre hacía todo y su novio no hacía nada, era como un niño realmente. Yo, en ese momento, hacía pocas tareas, pero yo me encargaba del resto de la casa porque era como un peso de mi madre que también supongo que heredo de mi abuela, que también siempre ha sido como la que la hacía todo. Por lo que genere rechazo a esa desigualdad” (E5, 08/05/2023).

“N (F): Yo creo que al final, cuando ya te haces más mayor, te das cuenta de que ellos solo, ellos también tienen un trabajo, tienen que hacer cosas, y que si tú estás disponible, pues puedes ayudar” (E3, 01/05/2023).

La mayoría de los/las participantes mencionan que han tenido responsabilidades (aunque sean pocas) desde edades tempranas. Dan mucho énfasis a la educación primaria y secundaria, dado que la educación machista puede perpetuar las desigualdades en la distribución de tareas, limitando la participación de los hombres o explotando la labor de las mujeres. Se plasma la educación escolar y familiar como un papel fundamental en la producción de la distribución más equitativa de las tareas del hogar.

Como herramientas (psicológicas, económicas y culturales) para que las mujeres sientan autonomía y no se sientan atadas a la culpa por la realización y responsabilidad de las tareas. Del mismo modo que los hombres sienten más alta esta responsabilidad y preocupación por elaborar las tareas domésticas sin depender de sus preferencias o comodidades.

Se hace hincapié de motivar aquellos jóvenes no colaborativos a ponerse en el papel de los padres y sus pesos diarios, además se propone realizar actividades o performances que permitan experimentar y reflexionar sobre las desigualdades existentes en la distribución de tareas, con el objetivo de promover el cambio hacia una distribución más equitativa.

H (F): Pues, yo es que yo soy muy partidaria de la performance, de un día entero, de “decir, vale, ¿qué hace tú?, por ejemplo, ¿quién hace más de la casa? ¿De tu madre o tu padre en casa? Esto, vale, o sea, hazlo tú un día entero. Y de decir, vale, imagina que tienes que hacer todas estas tareas en tu casa, trabajar y además estudiar, o sea, es fuerte, ¿sabes?” (E8, 14/05/2023).

También se propone una mejora organizativa con el uso de calendario y repartos equitativos, mediante la rotación (comentan 3/10 participantes). De este modo, cambiar los roles asignados tradicionalmente y evitar que una persona se encargue de una tarea específica todo el tiempo

“D (M): Pues poniendo, por ejemplo, un tipo calendario, poniendo quién se tiene que ocupar tal día y de tal cosa. Que no siempre te ocupas tú de, por ejemplo, planchar, que te toco una vez a la semana, porque si te toca cada día al final vas a agobiar y no lo vas a hacer, sino ir cambiando los roles de todo” (E9, 14/05/2023).

### Ilustración 1.

*Mapa de palabras de las entrevistas.*



*Notas:* Elaboración propia mediante codificación de ATLAS.ti.

En la ilustración 1, podemos observar el mapa de palabras muestra la frecuencia de las palabras utilizadas en las entrevistas realizadas. Podemos ver que la palabra más nombrada es “Madre”, mencionada 135 veces en las entrevistas. Su alta frecuencia indica que se le da mucha importancia al rol materno en las responsabilidades familiares. La segunda palabra es “Padre” que fue mencionada 125 veces, lo que sugiere que también se presta atención al papel del padre en la dinámica familiar como parte importante de su participación. La tercera fue “Hogar” que apareció 81 veces en las entrevistas que resalta la importancia del ámbito doméstico y las tareas asociadas a él en las conversaciones sobre la conciliación familiar. Posteriormente, tenemos otras palabras de relevancia como tarea, tiempo, género que

reflejan los temas recurrentes en las conversaciones sobre la conciliación familiar, las responsabilidades de género y la necesidad de una distribución equitativa de tareas en el hogar.

## 5. Conclusiones.

El objetivo general de esta investigación fue examinar las responsabilidades e implicaciones familiares actuales de los universitarios y determinar si su distribución se genera de manera igualitaria entre hombres y mujeres con sus familiares de convivencia. Para lograr este objetivo, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

**Determinar cuándo y cómo comenzaron estas responsabilidades:** Se buscó identificar el momento y las circunstancias en las que los universitarios/as asumieron sus responsabilidades familiares, y si existen diferencias en función del género. Se encontró que las responsabilidades familiares de los universitarios/as comenzaron en diferentes etapas de sus vidas, según circunstancia familiares que llevaron a tener más responsabilidades o simplemente algunos jóvenes no consideran que las tengan ni hayan tenido. Los estereotipos de género y las expectativas sociales influyen en que los jóvenes asuman responsabilidades en el hogar desde una edad temprana. En general, se observó que las mujeres universitarias asumieron estas responsabilidades a edades más tempranas (5-8 años) en comparación con los hombres universitarios (10-11 años). Esto sugiere una mayor demanda y asignación de responsabilidades hacia las mujeres desde el ámbito familiar.

Se plantea la opción de que las nuevas generaciones no están adquiriendo estas responsabilidades tempranas, siendo poco colaborativas en sus hogares, aun siendo más concienciadas con las desigualdades de género. Aquellos que tienen hermanos menores expresan la esperanza de que las nuevas generaciones no tengan las mismas desigualdades que existen en la actualidad.

**Analizar la distribución de las responsabilidades en el núcleo familiar:** Se investigó cómo se reparten las tareas y responsabilidades en el ámbito familiar, considerando la participación de hombres y mujeres universitarios/as. Se evidencia una clara desigualdad en la distribución de las tareas y responsabilidades en el hogar, donde todas las madres asumen la mayor parte del trabajo doméstico, especialmente en labores de limpieza, organización, tareas más pesadas o con mayor consumo de tiempo. Aunque algunos padres colaboran o tienen tareas específicas asignadas, la responsabilidad recae predominantemente en las madres.

Cabe destacar que 4 de 5 entrevistadas sentían culpa por la desigualdad en sus hogares hacia sus madres y cogían más responsabilidades para aliviar su peso o aquellas familias que podían permitírselo económicamente haciendo uso de ayuda externa para realizar las labores del hogar más pesadas. Mientras que 2 de 5 entrevistados justificaban su nula participación con la actitud tradicionalista y jerárquica de los padres.

La falta de insistencia o dureza por parte de los padres en fomentar la corresponsabilidad familiar limita la participación de los jóvenes, bajo barreras para la colaboración. Estas barreras son marcadas por el tiempo requerido, la comodidad de delegar en otros miembros de la familia, la falta de incentivos o las excusas relacionadas con el trabajo o los estudios. Además, la falta de reconocimiento social, de la participación en las tareas del hogar y la conciliación vital también afectan la colaboración.

Frente a la situación de desigualdad es común la formación de conversaciones, discusiones y conflictos familiares debido a la baja participación de algunos miembros de la familia, estos conflictos no llegan a entendimiento y no se generan cambios en los roles familiares. Aunque algunos jóvenes se vuelven más colaborativos debido a la concienciación sobre la importancia de la igualdad de género, mientras que otros se acomodan en una posición no colaborativa.

**Explorar la percepción de los jóvenes universitarios/as sobre su papel en la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar, y si está relacionada con su género:** Se indagó en la forma en que los universitarios/as perciben su rol en la distribución de las responsabilidades familiares, y si existe alguna relación con su género. Mujeres universitarias reportaron tener una carga de tareas vinculadas a su género e influenciado mediante la socialización primaria y secundaria, relacionadas con la cocina o limpieza, mientras que los universitarios decían tener tareas relacionadas con la compra o platos, lo que refleja una distribución no igualitaria de las responsabilidades familiares.

Los estereotipos de género influyen en la distribución de tareas en el hogar. Aunque algunos participantes mencionan que la distribución se basa en las preferencias y habilidades individuales, se perpetúan roles estereotipados donde las mujeres se encargan principalmente de las tareas de limpieza y los hombres de tareas más relacionadas con la construcción y tareas exteriores al hogar. Estos roles estereotipados limitan la participación de los hombres en las tareas domésticas.

**Identificar estrategias para promover la corresponsabilidad familiar e igualdad de género:** Se buscó identificar posibles estrategias o medidas que puedan fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres en las responsabilidades familiares, y promover la igualdad de género en este ámbito.

La implementación de políticas familiares y laborales: La adopción de políticas que faciliten la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades familiares es fundamental para promover la corresponsabilidad familiar. Es necesario estimular la participación de los hombres en los cuidados y el trabajo familiar, mejorar los permisos de paternidad y promover políticas de conciliación realistas y corresponsables a nivel individual, empresarial y gubernamental.

La promoción de la educación en igualdad de género desde edades tempranas: Es esencial abordar los estereotipos de género desde una edad temprana y promover la igualdad en la división de tareas en el hogar. Esto implica fomentar una educación que desafíe los roles tradicionales de género y promueva una mentalidad más equitativa. Además, es importante enseñar a las nuevas generaciones la importancia de la corresponsabilidad familiar y cómo contribuye a una sociedad más igualitaria.

La sensibilización sobre los roles y estereotipos de género en el ámbito familiar: Es fundamental crear conciencia sobre los roles y estereotipos de género arraigados en la sociedad y cómo afectan la distribución de las responsabilidades familiares. Esto implica promover la reflexión y el diálogo en los hogares (evitando la formación de conflictos), así como la sensibilización a través de campañas y actividades que cuestionen los roles tradicionales y promuevan una mayor equidad. Se sugiere el uso de calendarios y repartos equitativos con rotación para cambiar los roles asignados tradicionalmente y evitar que una persona se encargue de una tarea específica todo el tiempo.

La contratación de ayuda: La externalización de las tareas domésticas se plantea como una solución para aliviar el peso sobre la madre y evitar conflictos familiares relacionados con la distribución de tareas. Sin embargo, se cuestiona si esta solución realmente aborda la desigualdad de género o simplemente evita el conflicto familiar de aquellas clases sociales que se lo pueden permitir.

**Los hallazgos nos permiten responder a las hipótesis planteadas.**

Hipótesis general: ¿Hay corresponsabilidad familiar de reparto igualitario entre las universitarias y los universitarios?

La investigación sugiere que existe una falta de corresponsabilidad familiar de reparto igualitario entre las universitarias y los universitarios. Los resultados indican que las universitarias tienden a asumir un mayor número de responsabilidades en comparación con los universitarios.

Frente a la primera hipótesis. Las universitarias tienen más responsabilidades que los universitarios. Estas responsabilidades afectan negativamente a su vida (menos tiempo, rendimiento académico, laboral). Hay una desigualdad en la distribución de tareas y responsabilidades familiares, tiene un impacto negativo en la vida de las universitarias, ya que se ven afectadas en términos de tiempo disponible. Pero no podemos aceptarla por completo, dado que nos confirman que no dejan que les afecte en ningún ámbito vital de sus vidas más allá del organizativo de su tiempo.

Frente a la segunda hipótesis. Las responsabilidades empiezan desde una manera más temprana en las universitarias por parte/demanda de la familia. Las responsabilidades familiares comienzan de manera más temprana en las universitarias, principalmente debido a las demandas y expectativas impuestas por sus familias, por lo que podemos aceptar la hipótesis.



## 6. Bibliografía

- Aldana, M., et al., (2018). La división sexual del trabajo reproductivo en México: experiencias, prácticas y significados en parejas jóvenes de doble ingreso. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2(4), 1-34.
- Aspiazu, E. (2013). Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género. *Trabajo y Sociedad*, (21), 363-371.
- Ayuntamiento de Barcelona (s.f.). Corresponsabilidad. Los hombres ante la corresponsabilidad: el gran reto de la equidad de género. Recuperado a partir de: <https://ajuntament.barcelona.cat/recursospedagogics/es/masculinidades/corresponsabilidad>
- Ayuso, L. (2019). Nuevas imágenes del cambio familiar en España. *Revista Española De Sociología*, 28(2). <https://doi-org.sire.ub.edu/10.22325/fes/res.2018.72>
- Becker, G. S. (1965). *A Theory of the Allocation of Time*. *The Economic Journal*, 75(299), (pp. 493-517).
- Benería, L. (2003) Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de Conciliación. Universidad central, *Nómadas*, 24, 8-21.
- Blanco, G., & Feldman, L. (2000). Home-making responsibilities and health in working woman. *Salud Publica Mex*, 42 (3), 217-225.
- Bogino, V., et al. (2021). How do personal orientation, couple agreements and organizational culture interact to achieve caring fatherhoods? *Empiria. Methodology Journal of Social Sciences*, (51), 125–152. <https://doi.org/10.5944/empiria.51.2021.30810>
- Carrera Fernández. (2005). Housework co-responsibility day. *Journal of Parents and Teachers* (292), 17–20. Recuperado a partir de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1183916>
- Castilla, M. V. (2008). Modelos Y Prácticas de Maternidad: Continuidades y Cambios en dos Generaciones de Madres Platenses. *Revista Mad. Revista del Magister en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (19), 63-76.
- CIS (2023). Encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres. Distribuciones marginales (Estudio nº3393). Recuperado a partir de: [https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3380\\_3399/3393/es3393mar.pdf](https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3380_3399/3393/es3393mar.pdf)
- Comas, D., et al. (2016). The Political Regulation of Families: Ideology, Inequality and Gender in the Integral Plan of Support to the Family. *Politics and Society*, 53(3), 853-877. [https://doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2016.v53.n3.48880](https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n3.48880)
- Covarrubias, M. A. (2012). Maternidad, trabajo y familia: reflexiones de madres-padres de familias contemporáneas. *La ventana*, 35, 183-217. Recuperado a partir de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n35/v4n35a8.pdf>
- Delfino, A. & Logiodice, L., et al. (2022). Time, work and family: The feminist critique of the New Household Economics. *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)*, 38, (23), 583-600.

- Domingo, H. (2008). Caracterización de los ‘hombres por la igualdad’ en España. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (38), 1-13.
- Durkheim (1893). *The Division of Labour in Society*. New York: The Free Press.
- Elton, M. (2022). Co-responsibility between Men and Women in Marriage and Family. Some Anthropological Bases. *OPEN INSIGHT*, 13(29), 133–147.
- Eurostat (2023). Paro por sexo y edad. Empleo y desempleo (Encuesta de población activa). Recuperado a partir de:  
[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/UNE\\_RT\\_M\\_custom\\_3761903/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=e8fdfad7-74a2-4074-99f1-d92cb0583cf5](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/UNE_RT_M_custom_3761903/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=e8fdfad7-74a2-4074-99f1-d92cb0583cf5)
- Fraser, N. (1997). Iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes. *Revista De Estudios Sociales*, 1(2), 150–151. <https://doi.org/10.7440/res2.1998.29>
- Fraser, N. (2008) *Escalas de justicia*, Herder, Barcelona, 777-788.
- Fraser, N. (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. Verso Books.
- Gallardo Góngora, J. D. (2011). Youth, work, unemployment and identity: An social psychological approach. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 11(3), 165-182.
- Guirao, C. (2011). Políticas de conciliación y políticas de igualdad. El caso Español. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (49), 1-37.
- Gutierrez, E. (2013). Domestic Work-Affective Labour: On Heteronormativity and the Coloniality of Labour within the Context of EU Migration Policies. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 123–134. <https://doi.org/10.7440/res45.2013.10>
- INE (2007). Encuesta de Empleo del Tiempo. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. Recuperado a partir de:  
<https://www.igualdadenlaempresa.es/recursos/webgrafia/docs/encuesta-de-empleo-del-tiempo.pdf>
- INE (2010). Actividades principales y sexo. Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010. Recuperado a partir de: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/e447/a2009-2010/p01/I0/&file=1r1.px&L=0>
- INE (2010). Actividades principales y sexo. Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010. Recuperado a partir de: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/e447/a2009-2010/p01/I0/&file=1r1.px&L=0>
- Instituto de la mujer (2023). Principales indicadores estadísticos igualdad. Ministerio de Igualdad. Recuperado a partir de:  
[https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/principales\\_indicadores\\_2023.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/principales_indicadores_2023.pdf)
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2021). Las familias monoparentales en España [Informe]. Recuperado a partir de:  
[https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Estudio\\_FamiliasMonomarentales2021.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Estudio_FamiliasMonomarentales2021.pdf)

- Jiménez, A. & Gómez, V. (2015). Conciliating work-family: analysis from the perspective of gender. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 11(2), 289- 302.  
<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2015.0002.09>
- Edlund, J. & Öun, I. (2023). Equal sharing or not at all caring? Ideals about fathers' family involvement and the prevalence of the second half of the gender revolution in 27 societies, *Journal of Family Studies*, <https://doi.org/10.1080/13229400.2023.2179531>
- Krmpotic, C. S. y De Ieso, L. C. (2010). Family Care: Factors of Social Reproduction in Light of Gender Inequality. *Revista Katálysis*, 13(1), 95-101. Recuperado a partir de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/1796/179615654011.pdf>
- Lanz, D. (2016). Padres y madres corresponsables. Una utopía real. Papeles del CEIC. *International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-6.
- Larrañaga, I., et al. (2004). Reproductiva or domestic work. *Gaceta Sanitaria*. 18. 31-37.
- Lorenzo, P. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Revista histórica. Norba* 15. Cáceres: 237-254. Recuperado a partir de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/241031.pdf>
- Marx, K. (1867). *Capital: A Critique of Political Economy*. Penguin Classics, (1).
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). Guía De Corresponsabilidad. La corresponsabilidad también se enseña. Documento de bases para la elaboración del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad Española. Recuperado a partir de:  
<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/GuiaCorresponsabilidad.pdf>
- Moreno Colom, S., (2012). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (140), 177-180.
- Moreno Mínguez, Almudena. (2015). La ambivalencia ante la corresponsabilidad parental en España: una cuestión de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(42), 46-98. Recuperado a partir de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362015000200046&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362015000200046&lng=es&tlng=es).
- Parsons, T., & Bales, R. F. (Eds.) (1955). *Family, socialization and interaction process*. New York: Free Press.
- Rodríguez Menéndez. (2010). Familiar co-responsibility: negotiation and Exchange in the division of domestic labor. In *Papers : revista de sociología*, 95(1), 95–117.  
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n1.671>
- Román, J. G. (2020). The division of gender roles in female breadwinner couples in the United States and Spain. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 170, 73-93. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.170.73>
- Scott, Joan W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en M. Lamas, El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, (p. 289)

- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. International and Pan-American, (pp. 3-334). Recuperado a partir de: [https://kuangaliablog.files.wordpress.com/2017/07/amartya\\_kumar\\_sen\\_development\\_as\\_freedombookfi.pdf](https://kuangaliablog.files.wordpress.com/2017/07/amartya_kumar_sen_development_as_freedombookfi.pdf)
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Liberty Fund Inc.
- Spinoza, B. (1994), *A Spinoza Reader*, ed. and trans. E. Curley, Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Tobío Soler, C. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres Trabajadoras. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (97), 155-186.
- González del Pliego Dorantes, E. (2018). Materiales informativos sobre conciliación y corresponsabilidad familiar. Herramientas para orientar a favor de la igualdad de género en la comunidad universitaria SUJ. In *Investigación y Género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad*, 283–296. Recuperado a partir de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6693458>
- Weber, M. (1922) *Economía y Sociedad*. Prensa de la Universidad de California, Berkeley.

## 7. Anexo.

### 7.1. Ficha técnica entrevistados

#### Entrevista 1.

Fecha: 01/05/2023	Hora de inicio: 11:06	Duración de la grabación: 12:15	Hora final de la entrevista: 11:21
Nombre (anonimizado) del entrevistado: C		Sexo: Femenino	Edad: 21
Formación: Grado		Con quien convive de su núcleo familiar: Padre, madre, hermana	
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: El contacto con la entrevistada fue una intervención en los pasillos con mi propuesta de TFG y preguntando por su interés colaborativo realizando la entrevista.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en unos bancos exteriores de la Facultad, en un ambiente tranquilo, pero que de vez en cuando pasaba gente. El ambiente facilitó la conversación y sus amigos la esperaron a unas mesas de pícnic apartadas.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y divertido, por lo que se bromeó bastante y fue desapareciendo la presión del formalismo.			
Resumen de la entrevista: Nos explica que se encarga de la limpieza y el padre de cocinar y bricolaje. Considera que la distribución entre sus padres es equitativa, frente al desequilibrio entre ella y su hermana, que colaboran poco, principalmente por la pereza y desigualdad de trato entre las dos. Aún hablar de esta equitatividad, nos dice			

que su madre dedica muchas más horas y se requiere a ella como “obsesionada con la limpieza”, mientras que su padre va a faena con las tareas que tiene asignadas. Es la única participante que nos dice que su padre es el que realiza más cuidados familiares a nivel emocional o psicológico. Menciona la importancia de romper con los roles de género tradicionales y la importancia de gestionar el tiempo correctamente para tener una distribución equitativa y colaborativa.

Información relevante del *off the record* y análisis de la comunicación:  
 Posterior a la entrevista, la entrevistada mencionó y recalcó que parte de la razón por la que ella no era más colaborativa era debido a la poca implicación de su hermana mayor y la desigualdad de trato y exigencia, generando tensiones y conflictos.  
 En cuanto al análisis de la comunicación verbal y no verbal, se observó que la entrevistada mostraba un lenguaje corporal relajado y expresivo, con gestos de frustración al mencionar la desigualdad entre ella y su hermana. Su tono de voz fue enérgico y se notaba un cierto grado de pasión al hablar sobre la importancia de romper con los roles de género tradicionales. Además, se notó un ambiente cómodo y distendido durante la entrevista, con interacciones fluidas y bromas entre el entrevistador y el entrevistado. Esto indica que se estableció una buena conexión y confianza, lo que facilitó la apertura y sinceridad por parte del entrevistado.

## Entrevista 2.

Fecha: 01/05/2023	Hora de inicio: 11:35	Duración de la grabación: 13:04	Hora final de la entrevista: 11:48
Nombre (anonimizado) del entrevistado: G	Sexo: Femenino	Edad: 21	
Formación: Grado	Con quien convive de su núcleo familiar: Padre y madre		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: El contacto con la entrevistada fue mediante el grupo de amigos de la Entrevistada 1 y mostró interés colaborativo realizando la entrevista.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en unos bancos exteriores de la Facultad, en un ambiente tranquilo, pero que de vez en cuando pasaba gente. El ambiente facilitó la conversación y sus amigos la esperaron a unas mesas de pícnic algo apartadas.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: La participante comenta que distribución de tareas en el hogar es desigual, con la madre asumiendo la mayoría de las responsabilidades domésticas, aunque influenciada por su horario (reducido) frente al de su padre con jornada completa. Aunque la participante no dedica mucho tiempo a las tareas del hogar, percibe una falta de equidad en la distribución, pero parte de ella la justifica mediante las preferencias y habilidades individuales de cada uno. Con la reflexión de la entrevista acaba confesando que percibe tareas influenciadas por su género, que le			

toca hacer a ella o a su madre. Se encuentran con conversaciones y conflicto por distribución de tareas, pero no se logra un equilibrio, para paliarlo se ha contratado ayuda externa para elaborar las tareas más pesadas.

Información relevante del *off the record* y análisis de la comunicación: Posterior a la entrevista no se estableció diálogo más allá de las preguntas, agradecí su aportación y se fue.

En cuanto al análisis comunicativo verbal y no verbal: Durante la entrevista, la participante mostró cierta tensión y formalidad al hablar sobre la desigualdad en la distribución de tareas. Se pudo percibir un tono de voz más enfático y un lenguaje corporal ligeramente tenso o nervioso, como morder las uñas o cruzar los brazos. Además, la participante mostró una actitud algo defensiva al justificar las diferencias en la distribución de tareas basándose en las preferencias y habilidades individuales, justificando que la situación no era tan desigual. Al hablar sobre roles de género, reflexiono y hubo un cambio en su lenguaje verbal y no verbal, con una postura más relajada y un tono de voz menos tenso al percibir diferencias que antes no se había planteado.

### Entrevista 3.

Fecha: 01/05/2023	Hora de inicio: 14:13	Duración de la grabación: 11:41	Hora final de la entrevista: 14:24
Nombre (anonimizado) del entrevistado: N	Sexo: Femenino	Edad: 19	
Formación: Grado	Con quien convive de su núcleo familiar: Padre, madre, hermano mayor y hermano menor		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: Fui a proponer mi investigación a una pareja que había sentada en unos bancos de la facultad algo apartados y aceptaron los dos.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en unos bancos internos de la Facultad, en un ambiente tranquilo, poco concurrido. El ambiente facilitó la conversación. Su pareja se sentó a escuchar y esperar su turno.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: La entrevistada menciona que su madre se hace cargo de la mayoría de las tareas, mientras que el resto de la casa intenta colaborar, menos su hermano menor que no colabora en absoluto. Confiesa que ella y su hermano mayor empezaron asumir mas responsabilidades recientemente, debido al malestar físico de su madre. Esta participación no ha afectado en su vida académica dado que ha sabido organizar su tiempo de una manera diferente, aunque tenga poco tiempo debido a prácticas y clases. Por último, afirma la importancia de conseguir que su hermano			

menor colabore, aunque sea mediante castigos y aboga por una educación que promueva la importancia de la corresponsabilidad.

Información relevante del *off the record* y análisis de la comunicación: Posteriormente de la entrevista, la entrevistada se dirigió a su pareja e hizo referencia a la falta de ayuda de su hermano pequeño y como le ocurre lo mismo a su pareja, además comentaron la casualidad de que ambos hermanos menores tenían la misma edad y que estaban en una etapa complicada, con mala actitud.

En cuanto al análisis comunicativo, la entrevistada mantenía una postura erguida y relajada, indicando confianza y disposición para la conversación. Sus movimientos corporales eran fluidos y expresivos, gestualizando con las manos para enfatizar ciertos puntos durante sus respuestas. Su mirada se desviaba ocasionalmente hacia su pareja, quien estaba presente en la entrevista, lo cual puede indicar la búsqueda de validación o apoyo. Al hablar sobre la desigualdad por su hermano pequeño, mostró signos de enfado y tristeza.

#### Entrevista 4.

Fecha: 01/05/2023	Hora de inicio: 14:30	Duración de la grabación: 18:46	Hora final de la entrevista: 14:48
Nombre (anonimizado) del entrevistado: A	Sexo: Masculino	Edad: 25	
Formación: Máster	Con quien convive de su núcleo familiar: Padre, madre y hermano menor		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: Fui a proponer mi investigación a una pareja que había sentada en unos bancos de la facultad algo apartados y aceptaron los dos.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en unos bancos internos de la Facultad, en un ambiente tranquilo, poco concurrido. El ambiente facilitó la conversación. Su pareja se quedó con nosotros a escuchar.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: el entrevistado considera que hay un reparto más o menos igualitario entre su madre, padre y él, pero que su hermano menos no participa en absoluto. Este reparto se ve muy influenciado por los horarios movibles de todos los miembros de la familia que dificultan la organización de tareas. Reconoce que estas tareas si recayeran con más peso sobre el podrían llegar a afectar a diferentes ámbitos de su vida y reconoce que hay expectativas más fuertes sobre la participación de su madre en el hogar. Reconoce tareas influenciadas por el género como su padre y el que se dedican más hacer compras o sacar a la perra mientras su madre hace organización y limpieza. Tienen además ayuda externa para realizar limpieza a fondo 1 o 2 veces por semana.			

Información relevante del *off the record* y análisis de la comunicación: Posterior a la entrevista no hubo dialogo dado que querían irse a comer. Durante la entrevista, se podía apreciar algún tipo de incomodidad con ciertas preguntas muy vinculadas al género y apartaba el contacto visual. En el resto mantenía una actitud tranquila y con toques de humor.

### Entrevista 5

Fecha: 08/05/2023	Hora de inicio: 14:10	Duración de la grabación: 22:13	Hora final de la entrevista: 14:32
Nombre (anonimizado) del entrevistado: M	Sexo: Femenino	Edad: 24	
Formación: Grado	Con quien convive de su núcleo familiar: Primo		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: Estábamos juntas en clase y le comenté si en la salida tenia un momento para realizar una entrevista para mi TFG y acepto encantada.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en unos bancos internos de la Facultad, en un ambiente tranquilo, poco concurrido. El ambiente y conocernos facilito la conversación.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: La entrevistada hace énfasis en aspectos como los cuidados emocionales sobre considera que la socialización de las mujeres desde pequeñas con el rol de cuidadoras lleva a que indirectamente ejerzan más dichos cuidados emocionales antes que los hombres. Por otro lado, nos comenta las tareas más arraigas por género, pero que en su caso al vivir con su primo de la misma edad y muy concienciados a nivel de igualad de género no se encuentra con desigualdades tan notorias como otros núcleos familiares. También comenta como su carrera y su experiencia vital vivida y criada con su madre le ha hecho ver la explotación de tiempo que viven las mujeres en su hogar y ha generado rechazo a esa idea.			
Información relevante del <i>off the record</i> y análisis de la comunicación: Posteriormente a la entrevista estuvimos hablando de la importancia del debate público de esta cuestión y como recae el peso a las mujeres en situaciones como las reuniones o las comidas familiares en navidad, donde los hombres normalmente no hacen nada. Mientras que las mujeres de su familia siempre tienen que encargarse de todo lo que implica las comidas, organización, limpieza, presión social y familiar, etc. A nivel de comunicación, hubo contacto visual continuado debido a la confianza ya forjada. En algunas temáticas de desigualdad, su expresión se volvía más seria e indignada con la situación, muestra involucramiento a nivel emocional de la cuestión			

### Entrevista 6



Fecha: 11/05/2023	Hora de inicio: 10:00	Duración de la grabación: 11:17	Hora final de la entrevista: 11:11
Nombre (anonimizado) del entrevistado: V	Sexo: Masculino	Edad: 26	
Formación: Grado	Con quien convive de su núcleo familiar: Madre		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: Hable mediante WhatsApp con un compañero de clase para realizar la entrevista.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en un aula de informática de la universidad, dado que ese día él tenía un examen, por lo que quedamos allí.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: El entrevistado vive con su madre y comparten las tareas del hogar de manera desigual, dado que la madre asume más responsabilidades. El participante cree que la educación y la socialización influyen en la distribución de las tareas. Además, considera que las responsabilidades domésticas las posiciona como algo secundario, por lo que no pueden afectar su vida laboral, social y académica. No considera que la distribución sea equitativa, pero está dispuesto a colaborar más y generar una organización mediante calendarización.			
Información relevante del <i>off the record</i> y análisis de la comunicación: No se ha generado una conversación posterior a la entrevista dado que tenía que estudiar y practicar para un examen. Referente a la comunicación, estaba muy cómodo tanto con el tema como con el diálogo que se iba estableciendo. Realmente la entrevista se elaboró muy rápidamente, pero ofreció la intervención adecuada, al mejor sin uso de mucha ejemplificación vital. En la entrevista parecía muy tranquilo, pero se notaba algo de nerviosismo debido al examen posterior que tenía.			

## Entrevista 7

Fecha: 11/05/2023	Hora de inicio: 14:10	Duración de la grabación: 17:35	Hora final de la entrevista: 14:27
Nombre (anonimizado) del entrevistado: K	Sexo: Masculino	Edad: 22	
Formación: Grado	Con quien convive de su núcleo familiar: Padre, madre, hermano menor		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: Hable en clase con un compañero y me comentaba que tenía un examen a la siguiente hora, yo le explique que estaba haciendo entrevistas para mi TFG y se ofreció a realizarla posteriormente al examen.			

Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en unos bancos exterior de la Facultad, el sol nos molestaba un poco a la hora de mantener contacto visual, pero apenas pasaba gente.
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.
Resumen de la entrevista: El entrevistado revela que, en su familia, las tareas del hogar se distribuyen mayoritariamente entre sus padres, aunque percibe que algunas tareas están asociadas al género su madre. Cree que la educación y socialización influyen en la distribución de las tareas, y que tener más conocimientos puede llevar a relaciones más equitativas. Menciona que las cargas domésticas no afectan a su vida porque considera que no tiene, pero que es un punto de generar conflictos y que le gustaría un reparto más proactivo.
Información relevante del <i>off the record</i> y análisis de la comunicación: posterior la entrevista no se comentó sobre nada, dado que él debía irse, únicamente comentamos sobre el examen que había realizado. A nivel de la comunicación, el entrevistado muestra un nivel moderado de contacto visual, ya que el sol dificultaba mantener un contacto visual constante. Pero su disposición para realizar la entrevista después de su examen nuestro bastante interés y compromiso en participar en la investigación. Durante la entrevista mostraba un lenguaje corporal relajado y cómodo y coloquial.

## Entrevista 8

Fecha: 14/05/2023	Hora de inicio:	Duración de la grabación: 17:99	Hora final de la entrevista:
Nombre (anonimizado) del entrevistado: H	Sexo: Femenino	Edad: 18	
Formación: Grado	Con quien convive de su núcleo familiar: Padre, madre, hermana mayor		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: Andando por el pasillo vi a una chica sentada en un banco de la Facultad y le propuse la participación en mi TFG con la entrevista.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en un banco interior de la Facultad, pero pasaba mucha gente y había ruido de fondo.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: La entrevistada hace énfasis de su cultural latina y de como sus padres han tenido que reducirse de las costumbres y tradiciones machistas, pero que aún hay que generar un gran cambio. Sigue recayendo mucho peso en su madre y poco en su padre, por lo que la lleva a ella a encargarse más cosas del hogar porque no quiere que cuando su madre llega del trabajo cansada deba encargarse de la limpieza.			

La entrevistada en un momento comenta que le gusta limpiar, que le relaja y genera orden mental. Al profundizar sobre esta reflexión, confiesa que cree que está vinculado a su género y su socialización primaria, donde sus padres le regalaban accesorios de limpieza en formato de juguetes.

Información relevante del *off the record* y análisis de la comunicación: posterior a la entrevista se habló sobre nuestros estudios y como era la vida universitaria. A nivel de comunicación destaca que al tocar temas más dolorosos para ella o que mostraba más preocupación o desigualdad, llegándola a afectarla hacia recurso del humor. Por lo que toda la entrevista estuvo marcada por humor de situaciones algo más desagradables o injustas.

## Entrevista 9

Fecha: 14/05/2023	Hora de inicio:	Duración de la grabación: 7:54	Hora final de la entrevista:
Nombre (anonimizado) del entrevistado: D	Sexo: Masculino	Edad: 24	
Formación: Máster	Con quien convive de su núcleo familiar: Padre, madre, hermano menor		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: En la cafetería con una amiga de clase, vino a un chico en una mesa solo tomando un café. Por lo que fui a preguntarle si le interesaba realizar la entrevista para mi TFG.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en la cafería de la Facultad, por lo que era un lugar con bastante gente y había ruido de fondo.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: El entrevistado menciona que en su hogar las tareas domésticas recaen principalmente en su madre, lo cual no considera equitativo. Él y su padre participan ocasionalmente en labores de sus habitaciones o reparación, mientras que su madre se encarga de la limpieza y todo el resto. Se atribuye esta distribución desigual a roles de género arraigados en tradiciones antiguas. Aunque reconoce que la educación actual permite mayores oportunidades para ambos géneros, siente que las personas mayores tienen dificultades para adaptarse a estos cambios. Aunque no cree que estas tareas afecten su vida, reconoce que le quitarían tiempo de estudio si tuviera que realizarlas.			
Información relevante del <i>off the record</i> y análisis de la comunicación: Al acabar la entrevista agradecí su aportación y nos despedimos. A nivel de la comunicación, dado que la entrevista se llevó a cabo en un ambiente de bar era bastante cómodo. Al principio se genera algo de tensión, pero al ir hablando presento una actitud tranquila y en ciertos aspectos con actitud pasota con contexto familiar y de distribución de tareas.			

## Entrevista 10

Fecha: 18/05/2023	Hora de inicio: 14:00	Duración de la grabación: 14:11	Hora final de la entrevista: 14:14
Nombre (anonimizado) del entrevistado: E	Sexo: Masculino	Edad: 23	
Formación: Grado	Con quien convive de su núcleo familiar: Padre y abuela		
Entrevistador: Sara Palacios Pastor			
Lugar de la entrevista: la entrevista se realiza en la Facultad de Economía y Empresa.			
Descripción del contacto con el entrevistado y la negociación de la entrevista: Hablé en clase con un compañero y le propuse participar en una entrevista para mi TFG y se ofreció a realizarla al salir de clase.			
Descripción de las condiciones generales de la entrevista: La entrevista se llevó a cabo en unos bancos exterior de la clase, dentro de la Facultad. No pasaba mucha gente y no había mucho ruido de fondo.			
Descripción del papel del entrevistador: como entrevistadora mi papel consistió en realizar preguntas semiestructuras que tenía impresa, si alguna temática resultaba interesante se preguntaba sobre ella fuera de guion. Fomenté un ambiente coloquial y cómodo para evitar tensiones con las preguntas más comprometidas.			
Resumen de la entrevista: el participante vive con su padre y con su abuela, menciona que la distribución de tareas de manera equitativa (sin contar a su abuela que tiene una edad muy avanzada). Su padre se encarga de la mayoría de las labores domésticas, como cocinar, planchar, lavar la ropa y barrer, mientras que el participante colabora en la cocina y realiza la limpieza ocasionalmente. Aunque cree que la distribución es equitativa, reconoce que podría colaborar más, pero que tu padre tiene mejores condiciones de tiempo debido al teletrabajo y días libres. No ha experimentado expectativas diferenciadas por género en su familia, pero reconoce que pueden existir en la sociedad en general, dado que lo ha vivido con casos de conocidos o amigos.			
Información relevante del <i>off the record</i> y análisis de la comunicación: Al finalizar la entrevista empezamos hablar del TFG y de nuestra perspectiva de máster para el futuro. A nivel de comunicación, expreso comodidad y tranquilidad durante toda la entrevista y fue haciendo alguna broma o toques de humor para que fuera más amena para ambos.			

## 7.2. Consentimiento informado

### Modelo de consentimiento informado para entrevistas de investigación

Mediante este documento expreso mi consentimiento para participar en la investigación llevada a cabo por Sara Palacios Pastor, estudiante del Grado de Sociología de la Universitat de Barcelona y declaro que:

1. He recibido suficiente información sobre esta investigación y comprendo mi papel en la misma. Se me ha explicado con claridad el objetivo de mi participación como entrevistado/a en este proyecto y el futuro tratamiento de mis datos y de la información que proporcione.

2. Mi participación como entrevistado/a en esta investigación es voluntaria. No existe ninguna obligación implícita ni explícita.
3. Mi participación implica ser entrevistado/a en una entrevista cuya duración aproximada será de [10-25] minutos. Autorizo al/la investigador/a a tomar notas durante la entrevista. También autorizo la grabación de la entrevista y me reservo el derecho a rechazar la grabación en cualquier momento durante la realización de la entrevista.
4. Tengo derecho a no contestar a preguntas y, si me siento incómodo/a durante la entrevista, tengo derecho a abandonarla en cualquier momento.
5. Se me han dado suficientes garantías por parte del/la investigador/a de que no se identificará mi nombre ni mis datos personales o profesionales en ningún documento que utilice la información obtenida en esta entrevista, así como de mi confidencialidad como participante en la investigación.
6. Se me han dado suficientes garantías de que la información recogida se empleará exclusivamente para los fines establecidos en la investigación en curso y de que la transcripción de la entrevista, los informes y publicaciones donde se utilice la información obtenida estarán a mi disposición para el ejercicio de mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
7. Se me han dado suficientes garantías de que la utilización de la información contenida en la entrevista y de mis datos de carácter personal será en conformidad con la legislación de protección de datos vigente aplicable.
8. He leído y comprendo todos los apartados de este documento y se han satisfecho mis dudas y respondido las preguntas que he planteado, y estoy de acuerdo en participar como entrevistado/a en esta investigación.
9. Se me ha proporcionado una copia del consentimiento firmada por el/la entrevistador/a.

Lugar y fecha:

Nombre, apellidos y firma del/la participante:

Firma del/la entrevistador/a:

Datos de contacto del/la entrevistador/a

Nombre y apellidos:

Teléfono:

Correo electrónico:

### **7.3. Entrevista.**

**Guion de entrevista**

## **Introducción (Preguntas de control y explicación del trabajo)**

Hola Buenos días. Estoy en cuarto de sociología realizando el Trabajo Final de Grado sobre la corresponsabilidad familiar de los jóvenes de esta facultad desde una perspectiva de género. Me preguntaba si querías ayudarme realizando una entrevista sobre tu experiencia, vivencias y opinión sobre las reparticiones y responsabilidades que tienes en el hogar.

- Edad
- ¿Vives con algún familiar?
- ¿Estás matriculado en algún curso académico de la Facultad de Economía y Empresa?

Te realizaré una serie de preguntas, pero en cualquier momento si no sabes que contestar o no te sientes cómodo/a con la pregunta podemos pasar de pregunta sin ningún problema. ¿Te parece bien? Entonces vamos a empezar.

## **Distribución de responsabilidades en el hogar**

- ¿Quién forma tu núcleo familiar con el que convives?
- ¿Cómo se reparten las tareas y responsabilidades familiares de manera global en tu hogar?
- ¿Qué tareas o responsabilidades se asignan más comúnmente a los hombres o mujeres en tu casa? ¿Por qué crees que ocurre esto?
- ¿Qué factores crees que influyen a esta distribución entre ellos?
- ¿Cómo crees que la educación y la socialización influyen en la distribución de tareas y responsabilidades del hogar?
- ¿Cuánto tiempo dedicas en horas? (diarias/semanal)
- ¿Las cargas domésticas diarias te afectan en tu vida académica, social, laboral?
- ¿Consideras la repartición en tu casa equitativo? ¿Podrías colaborar más?
- ¿Cómo concibes la repartición? ¿Justa? ¿Qué cambiarías? ¿Cómo vives la situación?
- ¿Crees que la repartición de tu hogar es similar a la del resto?
- ¿Has tenido alguna conversación con tus padres o familiares sobre la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar? ¿Cómo ha sido esa conversación?

## **Experiencias y vivencias de la corresponsabilidad familiar**

- ¿Quién diría que realiza más cuidados a nivel emocional/psicológico dentro de busco núcleo familiar? ¿Por qué?
- ¿Contáis con ayuda externa para realizar las tareas del hogar?
- ¿Qué responsabilidades y tareas haces tú? ¿Desde qué edad? ¿Cómo fue el proceso?
- ¿Cómo calificarías la dificultad de tareas de cada uno del núcleo familiar? ¿Por qué?
- ¿Qué factores influyen en que hagas más cosas en casa?
- ¿Cómo afecta esta distribución de tareas y responsabilidades en tu vida universitaria?
- ¿Crees que la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar puede afectar tu rendimiento académico o tus planes futuros?
- ¿Crees que la universidad ha tenido algún impacto en tu perspectiva sobre la corresponsabilidad familiar y la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar? ¿De qué manera?
- ¿Has notado alguna diferencia en la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar entre tus amigos o conocidos? ¿Por qué crees que puede ser?

## **Reparto de roles de género**

- ¿Crees que alguna tarea que realizas está influenciada por tu género?
- ¿Cómo percibes tu papel en la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar en función de tu género?
- ¿Qué percepción tienen sobre los roles de género tradicionales en tu género relacionado con las responsabilidades? ¿Cómo afecta a la corresponsabilidad familiar de tu familia?
- ¿Cómo se dividen las tareas y responsabilidades en el hogar entre hombres y mujeres en tu familia? ¿Crees que existe una distribución equitativa?
- ¿Consideras que tu nivel de participación en las tareas del hogar ha sido influenciado por tu género? ¿Y en el resto de las casas?
- ¿Qué roles de género crees que se asumen en tu hogar en relación a las tareas domésticas y el cuidado de la familia?
- ¿Crees que hay diferencias en el trato y expectativas en el ámbito familiar hacia hombres y mujeres?
- ¿Cuál es tu opinión sobre la importancia de aplicar una perspectiva de género en la distribución de las responsabilidades del hogar?

#### **Estrategia para promover la corresponsabilidad familiar e igualdad de género**

- ¿Qué cambios podrían promover una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades del hogar? ¿Y en jóvenes?

#### **Datos demográficos**

- Pregunta sobre la edad, género, nivel de estudio, situación familiar.
- Condición laboral personal y de las personas con las que convive.

#### **Cierre**

- ¿Tienes alguna reflexión final sobre la corresponsabilidad familias o sobre perspectiva de género que quieras aportar? ¿O algún comentario o sugerencia que desees compartir?

Bueno estas eran todas las preguntas. ¿Qué te ha parecido la entrevista? ¿Tienes alguna pregunta para mí?

Entonces muchas gracias por participar y ayudarme con este trabajo, has sido de gran ayuda.